

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos  
en materia criminal.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3020

ALARCON RUBIO, *Tomasa*; domiciliada últimamente en Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á fin de hacerle el ofrecimiento de causa que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por lesiones á su hijo José López, instruida por dicho Juzgado, previéndola que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar. 11414

3021

ALEMÁN GÁNEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 29, principal, número 8; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ríves (477), para declarar en causa por robo, instruida por dicho Juzgado. 11437

3022

ALÓX EXPOSITO, *Roberto*; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 12, portería; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por falsificación, número 900 de 1904, instruida por auto de la Secretaría de D. Ricardo Gómez y García. 11420

3023

ARQUERO SOLER, *Francisco*; hijo de Benito y de Andrea; domiciliado últimamente en la calle de Palos de Moguer, número 18, segundo; comparecerá el día 9 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de carruajes, instruido contra el mismo y otros. 11644

3024

AYUSO RUIZ, *Enrique*; hijo de Nicolás y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 35, principal izquierda; comparecerá el día 27 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 11462

3025

AYUSO RUIZ, *Enrique*; hijo de Nicolás y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 35, principal izquierda; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, á las quince, ante el

Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 11466

3026

BALQUINEZ GÓMEZ, *Cristino*; hijo de Cristino é Isabel; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 27, piso bajo; comparecerá el día 6 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 11382

3027

BARRANCO MILAN, *José*; domiciliado últimamente en Obanes; comparecerá en los días 26 y 27 del corriente mes, á las nueve y media, ante la Audiencia de Almería, para asistir á juicio oral, en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Canjayar. 11538

3028

BASBAU GONZÁLEZ, *Juana*; domiciliada últimamente en Jardines, 34, tercero; comparecerá el día 12 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios con el número 1.783 del año actual. 11577

3029

BATRES CARBALLO, *Leandro*; domiciliado últimamente en Amazonas, 10; comparecerá el día 12 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.796 del año actual. 11574

3030

BORDEW SANZ, *Guillermo*; hijo de Isidro y Felipa; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 105, segundo; comparecerá el día 12 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros con el número 1.796 del año actual. 11576

3031

BRUNO MARIANO, *Antonio*; hijo de Luis y María; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 12; comparecerá el día 29 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Laurentino Casillas Sierra. 11463

3032

CANTERO PEDREGOSA, *Carmen*; hija de Pedro y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Mesoneros Romanos, número 7, segundo; comparecerá el día 12 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra la misma y otra con el número 1.491 del año actual. 11379

3033

CARDIEL ALCALDE, *Eugenio*, hijo de Francisco y Lorenza; domiciliado última-

mente en la calle de Hartzenbusch, número 19, segundo izquierda; comparecerá el día 5 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra Pedro Horcajada y otro con el número 1.237 de orden del corriente año. 11561

3034

CRUZ, *Antonio de la*; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por homicidio contra José y Bernardo Incera Fernández. 11454

3035

DÍAZ RODRIGUEZ, *Julión*; hijo de Enrique y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 3, cuarto letra C; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra el mismo. 11469

3036

DÍEZ PÉREZ, *José*; natural de León, de treinta y seis años, estado soltero, profesión panadero, hijo de Pedro y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 16, principal; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por escándalo y desobediencia, señalado con el número 855 del corriente año. 11390

3037

DIEGO PÉREZ, *Agustín*; de veintisiete años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Madrid, hijo de Felipe y Herminengilda; domiciliado últimamente en la calle de Prin, número 44, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 27 de Septiembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo, señalado con el número 1.166 de orden. 11389

3038

El pariente más próximo de un hombre desconocido, muerto por el tren de mercancías número 1.802, de 5 de Julio último, en término de Coslada, que vestía camisa color de rosa, camiseta color, blusa oscura con rayas blancas, pantalón claro, calcetines negros y alpargatas grises; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Atocha de Henares, á prestar declaración ó instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 11394

3039

ESTRADA, *José*; domiciliado últimamente en Villa del Río; comparecerá el día 1. de Octubre próximo, á las doce, ante la Audiencia Provincial de Córdoba para asistir como jurado en causa por robo instruida por el Juzgado de Montoro contra Juan Espejo Gómez. 11600

3040

FERNÁNDEZ MONTOYA, *Juan*; que se dice ser vecino de Córdoba; comparecerá,

(Continúa en la página 1198.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

EMPLAZÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 31 de Marzo de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 21 de Septiembre de 1917.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.641	Fernando Margolles de la Morena	30 Mayo 1884	2 Enero 1915	Madrid.
2.642	Antonio López Cantelar	7 Noviembre 1887	2 Enero 1915	Idem.
2.643	José Lino Rodríguez	9 Mayo 1879	6 Enero 1915	Barcelona.
2.644	Federico Palop Quesada	23 Marzo 1879	7 Enero 1915	Jaén.
2.645	Renito Cantán Andina	21 Marzo 1886	7 Enero 1915	Barcelona.
2.646	Gaspar Dolz Adrián	21 Febrero 1871	8 Enero 1915	Idem.
2.647	Rodolfo Ortega Torres	17 Abril 1886	8 Enero 1915	Idem.
2.648	Isidro Casasbellas Paz	27 Enero 1886	13 Enero 1915	Pontevedra.
2.649	Pedro Perpiñá Arnall	18 Julio 1887	13 Enero 1915	Barcelona.
2.650	Leandro Puigdoller Serrat	21 Diciembre 1887	14 Enero 1915	Idem.
2.651	Felipe Martínez de Saavedra Arberú	25 Julio 1890	14 Enero 1915	Idem.
2.652	José Pérez Olmo	15 Septiembre 1879	17 Enero 1915	Sevilla.
2.653	Germán Mamajón Méndez	23 Octubre 1887	21 Enero 1915	Madrid.
2.654	Eugenio Berlianga Higuera	15 Noviembre 1887	21 Enero 1915	Idem.
2.655	Juan Vivanco Cañavate	31 Mayo 1876	23 Enero 1915	Barcelona.
2.656	Celestino Orejana Ruiz	6 Abril 1888	25 Enero 1915	La Coruña.
2.657	José Serrado Altemir	3 Septiembre 1880	26 Enero 1915	Barcelona.
2.658	Anastasio Pérez Suárez	22 Enero 1889	28 Enero 1915	Idem.
2.659	Eloy Gómez Díaz de Rábago	1.º Diciembre 1879	29 Enero 1915	Santander.
2.660	Mariano González Márquez	31 Marzo 1886	29 Enero 1915	Badajoz.
2.661	Agustín Garri Rech	16 Noviembre 1889	29 Enero 1915	Alicante.
2.662	Juan Alfonso Jáfera Jorquera	15 Febrero 1883	31 Enero 1915	Barcelona.
2.663	Bias Tapiador Corrales	16 Junio 1887	31 Enero 1915	Idem.
2.664	Víctor Palomar Sanz	2 Marzo 1879	1.º Febrero 1915	Madrid.
2.665	Julián de la O. Palencia Jiménez	18 Diciembre 1882	1.º Febrero 1915	Idem.
2.666	Manuel López Meilán	19 Junio 1877	9 Febrero 1915	Lugo.
2.667	Cástor Fraga Otero	29 Septiembre 1888	9 Febrero 1915	Idem.
2.668	Fernando Franco Monteide	30 Agosto 1886	10 Febrero 1915	La Coruña.
2.669	Segundo Serrano Alcarria	31 Julio 1889	10 Febrero 1915	Las Palmas.
2.670	Leandro Prieto Aguaderos	13 Marzo 1888	12 Febrero 1915	Santa Cruz de Tenerife.
2.671	Santiago Rebenaque Carrasco	1.º Mayo 1888	12 Febrero 1915	Valencia.
2.672	Timoteo Romero Rincón	24 Enero 1888	15 Febrero 1915	Santa Cruz de Tenerife.
2.673	José Espí Page	27 Agosto 1888	18 Febrero 1915	Valencia.
2.674	Ignacio Serrano Martos	25 Enero 1886	19 Febrero 1915	Barcelona.
2.675	Francisco Galera Lago	18 Diciembre 1886	19 Febrero 1915	Las Palmas.
2.676	Fernando Romero García	30 Mayo 1884	20 Febrero 1915	Idem.
2.677	José Navarro Ariza	21 Noviembre 1884	20 Febrero 1915	Barcelona.
2.678	Francisco Alburquerque Lorente	24 Septiembre 1875	21 Febrero 1915	Murcia.
2.679	Manuel Rubinos Castro	23 Mayo 1887	21 Febrero 1915	La Coruña.
2.680	Eotero Serrano Ugena	22 Abril 1890	22 Febrero 1915	Vizcaya.
2.681	Diego Chicano Riquelme	4 Julio 1889	23 Febrero 1915	Murcia.
2.682	Clemente Vicente Torres	23 Noviembre 1889	24 Febrero 1915	Santander.
2.683	Francisco Padilla Barragán	9 Julio 1878	25 Febrero 1915	Barcelona.
2.684	José Mora Llopis	14 Marzo 1883	27 Febrero 1915	Alicante.
2.685	Pedro Chavarría González	13 Mayo 1884	27 Febrero 1915	Zaragoza.
2.686	Celestino Ugena Prado	6 Abril 1889	27 Febrero 1915	Barcelona.
2.687	Aniano Ramos Fraile	4 Abril 1883	1.º Marzo 1915	Idem.
2.688	Florencio Valhermoso de la Vara	20 Junio 1888	2 Marzo 1915	Cádiz.
2.689	Cecilio Aguilar Jimeno	5 Agosto 1879	3 Marzo 1915	Barcelona.
2.690	Cecilio Mateo Morales	22 Noviembre 1889	4 Marzo 1915	Cádiz.
2.691	Cipriano Gutiérrez Gracia	16 Septiembre 1882	24 Marzo 1915	Barcelona.
2.692	Clemente Soriano Sánchez	25 Diciembre 1886	26 Marzo 1915	Huelva.
2.693	José Folque Mirás	31 Agosto 1882	3 Abril 1915	Barcelona.
2.694	Félix Oliván Jordán	12 Julio 1886	3 Abril 1915	Idem.
2.695	Vicente Ferrandis Jover	28 Marzo 1883	9 Abril 1915	Idem.
2.696	Rafael Gassó Alert	4 Noviembre 1889	9 Abril 1915	Idem.
2.697	Bernardino Pertejo Villanueva	6 Noviembre 1886	10 Abril 1915	Oviedo.
2.698	Leocadio Egea Avilés	3 Abril 1891	25 Abril 1915	Barcelona.
2.699	Bernardo Pérez Castaño	20 Enero 1881	27 Abril 1915	Badajoz.
2.700	Honorino Núñez García	19 Noviembre 1881	27 Abril 1915	La Coruña.
2.701	Manuel Córdoba Martín	2 Noviembre 1869	28 Abril 1915	Sevilla.
2.702	Manuel Otero López	10 Agosto 1878	30 Abril 1915	Orense.
2.703	Alfredo Galindo Fernández	22 Febrero 1887	1.º Mayo 1915	Málaga.
2.704	Gervasio Marco García	19 Junio 1886	7 Mayo 1915	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2. 705	Blas Córdoba García	15 Mayo 1871	8 Mayo 1915	Barcelona.
2. 706	Gervasio Ambrosio Vázquez	19 Junio 1884	8 Mayo 1915	Idem.
2. 707	José Morejudo Torres	15 Noviembre 1889	12 Mayo 1915	La Coruña.
2. 708	Márgaro Núñez Díaz	23 Febrero 1890	15 Mayo 1915	Idem.
2. 709	Juan Pariente Pastor	27 Enero 1888	17 Mayo 1915	Idem.
2. 710	Julio Alvarez Morales	4 Noviembre 1889	21 Mayo 1915	Málaga.
2. 711	Ramón Quirantes Peña	1.º Febrero 1890	22 Junio 1915	Granada.
2. 712	Juan García Agea	15 Mayo 1875	25 Junio 1915	Jaén.
2. 713	Zacarías Bajo Bernal	6 Septiembre 1887	26 Junio 1915	León.
2. 714	Enrique Ruiz Sánchez	17 Julio 1885	27 Junio 1915	Barcelona.
2. 715	Juan Martínez Escamilla	6 Mayo 1889	27 Junio 1915	Valencia.
2. 716	José Salvador Solsona	26 Agosto 1885	28 Junio 1915	Barcelona.
2. 717	Miguel Ruiz Avilés	30 Marzo 1886	28 Junio 1915	Idem.
2. 718	Ginés Hurtado Martínez	18 Noviembre 1889	28 Junio 1915	Murcia.
2. 719	Ramón Rodrigo Pitarch	8 Diciembre 1881	29 Junio 1915	Barcelona.
2. 720	Manuel Gascón Torres	8 Mayo 1889	1.º Julio 1915	Idem.
2. 721	Justo Hernán Altozano	6 Agosto 1889	1.º Julio 1915	Vizcaya.
2. 722	Primitivo González Maguedano	27 Noviembre 1888	5 Julio 1915	Orense.
2. 723	Esteban López Casillas	28 Noviembre 1889	14 Julio 1915	Vizcaya.
2. 724	Maximino Leal Mozo	29 Mayo 1889	15 Julio 1915	Zaragoza.
2. 725	Isidoro Garrote Notario	2 Enero 1888	17 Julio 1915	La Coruña.
2. 726	Eleuterio García Bajo	26 Julio 1888	20 Julio 1915	Idem.
2. 727	Vicente Oliver Vinuesa	12 Enero 1887	22 Julio 1915	Barcelona.
2. 728	José Velada González	25 Marzo 1885	1.º Agosto 1915	Badajoz.
2. 729	Felipe Martí Querol	26 Mayo 1887	2 Agosto 1915	Barcelona.
2. 730	Ricardo García Herrera	6 Mayo 1888	2 Agosto 1915	Idem.
2. 731	Pedro Cervera Torres	8 Febrero 1889	6 Agosto 1915	Sevilla.
2. 732	Epifanio Lajo Rodríguez	12 Mayo 1877	13 Agosto 1915	Valladolid.
2. 733	Saturnino García San Martín	15 Diciembre 1887	13 Agosto 1915	Zaragoza.
2. 734	Jaime Fiol Nadal	7 Diciembre 1872	15 Agosto 1915	Barcelona.
2. 735	Secundino Fidel Bea Díaz	24 Abril 1879	20 Agosto 1915	Idem.
2. 736	José Lloret Soriano	4 Enero 1883	20 Agosto 1915	Idem.
2. 737	José González García	9 Agosto 1873	24 Agosto 1915	La Coruña.
2. 738	Laureano Martínez Ganado	4 Julio 1886	26 Agosto 1915	Valladolid.
2. 739	Santos Barriales Tascón	1.º Noviembre 1877	1.º Septiembre 1915	León.
2. 740	Eugenio Fito Gabriel	29 Abril 1886	3 Septiembre 1915	Barcelona.
2. 741	Doroteo Jiménez Sánchez	28 Marzo 1888	10 Octubre 1915	Orense.
2. 742	Angel Rivas Sánchez	23 Septiembre 1889	10 Octubre 1915	Granada.
2. 743	Simeón Carrasco Pla	20 Diciembre 1878	11 Octubre 1915	Barcelona.
2. 744	Hugo Martín González	9 Abril 1889	18 Octubre 1915	La Coruña.
2. 745	Juan Mármol Melgar	9 Agosto 1875	20 Octubre 1915	Granada.
2. 746	José Mármol Izquierdo	13 Mayo 1873	23 Octubre 1915	Idem.
2. 747	Francisco del Barrio	10 Junio 1885	25 Octubre 1915	Sevilla.
2. 748	Eugenio Pérez López	24 Julio 1889	25 Octubre 1915	Granada.
2. 749	Fausto Bustamante Yáñez	23 Septiembre 1889	29 Octubre 1915	Las Palmas.
2. 750	Cayo Fernández Alvarez	3 Marzo 1888	1.º Noviembre 1915	La Coruña.
2. 751	Alfredo Cifuentes Peralta	21 Septiembre 1890	1.º Noviembre 1915	Alicante.
2. 752	Antonio Poveda Avellán	31 Mayo 1885	5 Noviembre 1915	Murcia.
2. 753	Juan Perdigoñes Gil	28 Febrero 1877	10 Noviembre 1915	Cádiz.
2. 754	Manuel Marín Yáñez	27 Febrero 1874	12 Noviembre 1915	Málaga.
2. 755	José Bernabéu Aracil	19 Marzo 1876	18 Noviembre 1915	Las Palmas.
2. 756	Antonio Borreguero Rodríguez	8 Mayo 1881	18 Noviembre 1915	Idem.
2. 757	José Pérez Rodríguez	2 Noviembre 1885	29 Diciembre 1915	Zaragoza.
2. 758	Miguel Diana Cavedo	21 Mayo 1873	1.º Enero 1916	Valencia.
2. 759	Adrián Bardal Lozano	19 Septiembre 1874	10 Enero 1916	Oviedo.
2. 760	Adrián Tornero Pardo	24 Abril 1883	18 Enero 1916	Valencia.
2. 761	José Cebriá Medes	23 Octubre 1886	10 Febrero 1916	Idem.
2. 762	Julían Domínguez Mongero	17 Febrero 1879	12 Febrero 1916	Valladolid.
2. 763	Antonio Ortuño Arjona	11 Noviembre 1874	1.º Marzo 1916	Vizcaya.
2. 764	Ramón Otero López	2 Enero 1883	22 Marzo 1916	La Coruña.
2. 765	Francisco Villar Lara	12 Septiembre 1885	27 Marzo 1916	Málaga.
2. 766	José Enriquez Chamorro	23 Diciembre 1884	28 Marzo 1916	Sevilla.
2. 767	Arturo Gabriel Seguí	20 Noviembre 1890	30 Marzo 1916	Alicante.
2. 768	Timoteo Navarro Cebrián	24 Enero 1885	1.º Abril 1916	Valencia.
2. 769	Francisco Barrera López	5 Junio 1887	1.º Abril 1916	Sevilla.
2. 770	Gervasio Arranz Gadea	19 Junio 1887	1.º Abril 1916	Zaragoza.
2. 771	Pedro Amorós Rubio	31 Marzo 1887	6 Abril 1916	Alicante.
2. 772	Timoteo López Duque	23 Agosto 1887	7 Abril 1916	La Coruña.
2. 773	Domingo Sanz Cabañas	12 Mayo 1877	8 Abril 1916	Santander.
2. 774	Eugenio Jiménez Moreno	15 Noviembre 1889	8 Abril 1916	Zaragoza.
2. 775	Bernabé la Puebla Parra	11 Junio 1892	8 Abril 1916	Zaragoza.
2. 776	Inocencio Fernández García	22 Septiembre 1884	9 Abril 1916	Valencia.
2. 777	Evaristo Aguado Jaramillo	26 Octubre 1888	9 Abril 1916	Zaragoza.
2. 778	Félix de la Rúa Gómez	29 Julio 1889	9 Abril 1916	La Coruña.
2. 779	Manuel Gabriel Fernández	9 Abril 1881	12 Abril 1916	Idem.
2. 780	Marcelino Hidaigo Nuero	3 Junio 1887	12 Abril 1916	Idem.
2. 781	José Crespo Lucerca	8 Febrero 1890	13 Abril 1916	Badajoz.
2. 782	Guillermo Hernández Aparicio	10 Enero 1885	14 Abril 1916	La Coruña.
2. 783	Redefico Puerto Tomás	4 Junio 1877	15 Abril 1916	Idem.
2. 784	Eloy Jiménez Jiménez	13 Septiembre 1891	15 Abril 1916	Barcelona.
				Sevilla.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2 785	Francisco Domene Domenech	16 Junio 1886.	17 Abril 1916.	La Coruña.
2 786	Julio Pérez Serrat	8 Diciembre 1891.	17 Abril 1916.	Melilla.
2 787	Angel Aguilar Arjona	13 Agosto 1883	1.º Mayo 1916.	Valencia.
2 788	Mariano Gómez Maroto	25 Septiembre 1873.	6 Mayo 1916.	La Coruña
2 789	Pedro Carnero Pirez	19 Octubre 1875	12 Junio 1916.	Oviedo.
2 790	Bernardo Fuentes Gómez	12 Marzo 1882.	23 Junio 1916.	Vizcaya.
2 791	Gregorio Sanz Salinas	28 Noviembre 1884.	24 Junio 1916.	Idem.
2 792	Octaviano Tarrero Fernández	22 Marzo 1885.	24 Junio 1916.	Idem.
2 793	Evaristo Fernández Fernández	10 Octubre 1872.	27 Junio 1916.	Granada.
2 794	Antonio Rubio Espinosa	7 Noviembre 1870.	28 Junio 1916.	Sevilla.
2 795	Magin Matalana Escribano	19 Agosto 1889	30 Junio 1916.	La Coruña.
2 796	Mariano Canales Burguillo	8 Septiembre 1879.	1.º Julio 1916.	Idem.
2 797	José González Fernández	8 Marzo 1883.	1.º Julio 1916.	Orense.
2 798	Luciano Hernández Pérez	8 Enero 1889.	1.º Julio 1916.	Sevilla.
2 799	Marceliano Rincón Jiménez	18 Junio 1890.	1.º Julio 1916.	Pontevedra.
2 800	Fernando Cañada Ramos	24 Agosto 1890.	1.º Julio 1916.	Santander.
2 801	Ildefonso Benillo Madrigal	23 Enero 1889.	2 Julio 1916.	Valencia.
2 802	Robustiano Asenjo Martín	24 Mayo 1889.	3 Julio 1916.	La Coruña.
2 803	Julberto Alvarez Monja	3 Febrero 1893.	3 Julio 1916.	Oviedo.
2 804	Francisco del Barrio Sanz	7 Octubre 1891.	9 Julio 1916.	Valencia.
2 805	Vicente García Hernández	4 Abril 1889.	13 Julio 1916.	Orense.
2 806	Valentín Servio Moreno	4 Mayo 1884.	21 Julio 1916.	Sevilla.
2 807	Aurelio Vegas Calderón	25 Septiembre 1889.	7 Agosto 1916.	Idem.
2 808	Rafael Fernández Aguilá	7 Septiembre 1873.	11 Agosto 1916.	Granada.
2 809	Tirso Modroño Maestro	28 Enero 1890	12 Agosto 1916.	Vizcaya.
2 810	Miguel Catela Fernández	29 Septiembre 1885.	14 Agosto 1916.	Badajoz.
2 811	José Latorre Veneciano	7 Junio 1879.	17 Agosto 1916.	Murcia.
2 812	Rafael Martínez Marcos	5 Enero 1882	21 Agosto 1916.	Aticante.
2 813	Mauricio Eneriz Jiménez	22 Septiembre 1887.	21 Agosto 1916.	Pontevedra.
2 814	Federico Lopera Cuenca	3 Septiembre 1889.	24 Agosto 1916.	Las Palmas.
2 815	Adolfo Estévez de la Rubia	29 Agosto 1883	25 Agosto 1916.	Vizcaya.
2 816	Amancio Ruiz González	28 Enero 1890.	25 Agosto 1916.	Pontevedra.
2 817	Vicente Carapos Montaner	4 Abril 1889.	1.º Septiembre 1916.	Cádiz.
2 818	Cayetano Gacimartín Gacimartín	7 Agosto 1888.	6 Septiembre 1916.	Pontevedra.
2 819	Fidel Martín García	24 Abril 1891.	8 Septiembre 1916.	Badajoz.
2 820	Domingo Manzanares García	19 Diciembre 1879.	12 Septiembre 1916.	Oviedo.
2 821	Ricardo Carrascal Luengo	23 Abril 1883.	8 Octubre 1916.	Orense.
2 822	Agustín San Millán García	10 Febrero 1890.	8 Octubre 1916.	Vizcaya.
2 823	Pedro Sánchez Godínez	13 Marzo 1891.	10 Octubre 1916.	Sevilla.
2 824	José Moreno Castro	2 Agosto 1884.	11 Octubre 1916.	Vizcaya.
2 825	Julián Rodríguez Ramírez	28 Enero 1889	12 Octubre 1916.	Oviedo.
2 826	José Mourriño Fernández	26 Febrero 1881.	14 Octubre 1916.	La Coruña.
2 827	Tomás Sánchez González	8 Marzo 1889	14 Octubre 1916.	Oviedo.
2 828	Fernando González León	14 Noviembre 1880.	16 Octubre 1916.	Badajoz.
2 829	José Fernández Rodríguez	8 Marzo 1877.	17 Octubre 1916.	Málaga.
2 830	Claudio Arias Fortés	31 Diciembre 1878.	17 Octubre 1916.	Sevilla.
2 831	Pedro Leal Villalvilla	13 Mayo 1889	17 Octubre 1916.	Santander.
2 832	Manuel Alvarez Gómez	27 Mayo 1872.	18 Octubre 1916.	Melilla.
2 833	Joaquín Pérez Rodríguez	13 Abril 1883	18 Octubre 1916.	Oviedo.
2 834	Antonio Alonso Cuesta	15 Junio 1890.	18 Octubre 1916.	Málaga.
2 835	Estanislao Muñoz Casero	7 Mayo 1879.	19 Octubre 1916.	Vizcaya.
2 836	Nicolás Garrido Juarranz	8 Diciembre 1889.	19 Octubre 1916.	Oviedo.
2 837	Eloy Uceda Rodríguez	1.º Diciembre 1889.	20 Octubre 1916.	Vizcaya.
2 838	Jesús García Vázquez	6 Abril 1890.	20 Octubre 1916.	La Coruña.
2 839	Rafael Arjona Revilla	23 Agosto 1877.	22 Octubre 1916.	Santa Cruz de Tenerife.
2 840	Bernardo Chamorro Garrido	1.º Diciembre 1887.	22 Octubre 1916.	Idem.
2 841	Juan Sejas Martín	11 Julio 1890.	22 Octubre 1916.	Orense.
2 842	José García Tendero	10 Mayo 1875.	24 Octubre 1916.	Valencia.
2 843	Manuel Dávila Vilas	10 Marzo 1876.	24 Octubre 1916.	La Coruña.
2 844	José Ortiz Rodríguez	17 Abril 1881.	25 Octubre 1916.	Sevilla.
2 845	Mauricio López del Monte	22 Septiembre 1892.	25 Octubre 1916.	La Coruña.
2 846	José Aparicio Morcillo	27 Noviembre 1888.	1.º Noviembre 1916.	Badajoz.
2 847	Ignacio Merchante Abalos	30 Agosto 1890.	1.º Noviembre 1916.	La Coruña.
2 848	Mateo Sánchez García	12 Junio 1886.	4 Noviembre 1916.	Sevilla.
2 849	Esteban Pérez Ortega	2 Agosto 1876.	30 Noviembre 1916.	Vizcaya.
2 850	Julián Matito Rodríguez	20 Junio 1877.	1.º Diciembre 1916.	Sevilla.
2 851	José Soto Fernández	9 Octubre 1886.	3 Diciembre 1916.	Cádiz.
2 852	Antonio Hernández Ferrer	17 Junio 1886.	6 Diciembre 1916.	Alicante.
2 853	Ramón Pérez Santamaría	31 Mayo 1889.	7 Diciembre 1916.	Sevilla.
2 854	Ramón Gonzalo Gil	31 Agosto 1881.	9 Diciembre 1916.	Zaragoza.
2 855	Angel Muriel Sánchez	10 Marzo 1889.	10 Diciembre 1916.	Vizcaya.
2 856	Juan García Herrero	23 Junio 1891.	11 Diciembre 1916.	Idem.
2 857	Donato Fernández Rodríguez	12 Diciembre 1884.	13 Diciembre 1916.	Huelva.
2 858	Pedro López Giner	13 Mayo 1885.	14 Diciembre 1916.	Sevilla.
2 859	Andrés Peñaranda Turpin	29 Noviembre 1888.	15 Diciembre 1916.	Santander.
2 860	Francisco Pérez García	4 Febrero 1879.	24 Diciembre 1916.	Málaga.
2 861	Francisco Ruiz Porras	31 Agosto 1887.	27 Diciembre 1916.	Idem.
2 862	Domingo Bachiller Cruz	4 Agosto 1888.	28 Diciembre 1916.	Badajoz.
2 863	Simón Plasencia Rivero	24 Marzo 1882.	1.º Enero 1917.	Pontevedra.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.864	Bernardo Pérez San José	2 Octubre 1883	1.º Enero 1917	Vizcaya.
2.865	Macario Salmerón Rubio	29 Febrero 1888	1.º Enero 1917	Idem.
2.866	Camilo Macastre Alfonso	22 Marzo 1888	1.º Enero 1917	Huelva.
2.867	Antonio Blasco Pellejero	16 Octubre 1888	1.º Enero 1917	Zaragoza.
2.868	José Burgué Fernández	5 Mayo 1889	1.º Enero 1917	La Coruña.
2.869	Calixto Muñoz Martín	14 Octubre 1889	1.º Enero 1917	Oviedo.
2.870	Gregorio Martín de Pablo	28 Noviembre 1889	1.º Enero 1917	Vizcaya.
2.871	José Toro Montenegro	19 Marzo 1889	5 Enero 1917	Málaga.
2.872	Martín García Jiménez	11 Noviembre 1885	7 Enero 1917	La Coruña.
2.873	Atlano Buidé Fernández	19 Septiembre 1890	8 Enero 1917	Idem.
2.874	José Díaz Cela	5 Octubre 1887	9 Enero 1917	Idem.
2.875	Francisco Arce Gómez	3 Octubre 1879	10 Enero 1917	Idem.
2.876	Francisco Márquez Márquez	10 Octubre 1890	11 Enero 1917	Badajoz.
2.877	Miguel González Comeron	29 Septiembre 1890	12 Enero 1917	La Coruña.
2.878	Victor Segovia Esteban	12 Abril 1888	13 Enero 1917	Santander.
2.879	José Alvarez López	23 Mayo 1882	15 Enero 1917	La Coruña.
2.880	Gregorio Busto Iturbide	9 Mayo 1879	14 Febrero 1917	Granada.
2.881	Tomás García Fernández	3 Marzo 1883	14 Febrero 1917	Sevilla.
2.882	Alejandro Darriba Ferreiro	13 Julio 1891	21 Febrero 1917	Pontevedra.
2.883	Francisco Matéu Villanova	7 Febrero 1886	1.º Marzo 1917	Valencia.
2.884	José Carrasco Maya	9 Noviembre 1873	2 Marzo 1917	Huelva.
2.885	David Moraleda Núñez	29 Diciembre 1884	4 Marzo 1917	Sevilla.
2.886	Miguel Bustos Hernández	18 Mayo 1887	4 Marzo 1917	Vizcaya.
2.887	Guillermo San Román Sánchez	3 Mayo 1888	5 Marzo 1917	Idem.
2.888	Angel Sánchez Gómez	22 Noviembre 1882	6 Marzo 1917	Idem.
2.889	Otilio Palacín Torca	12 Diciembre 1891	6 Marzo 1917	Santander.
2.890	Julio Díaz-Pardo Ballesteros	24 Septiembre 1883	7 Marzo 1917	La Coruña.
2.891	Agapito González Hernández	20 Noviembre 1891	7 Marzo 1917	Huelva.
2.892	Anacisto Sebastián Arranz	13 Julio 1891	8 Marzo 1917	Vizcaya.
2.893	Santiago Muñoz Muñoz	27 Julio 1888	10 Marzo 1917	La Coruña.
2.894	Florentino Laina Aicoles	14 Marzo 1890	10 Marzo 1917	Idem.
2.895	Juan Navas Cienfuegos	22 Octubre 1891	10 Marzo 1917	Idem.
2.896	Hermenegildo Nolasco Araujo	23 Mayo 1889	11 Marzo 1917	Orense.
2.897	José Sánchez Ferrer	21 Diciembre 1886	12 Marzo 1917	La Coruña.
2.898	Juan Antón Antón	11 Noviembre 1887	12 Marzo 1917	Idem.
2.899	José Vailés Reguera	21 Junio 1872	Electo	Sevilla.
2.900	Hermógenes Campomanes Díaz	3 Abril 1874	Idem	Málaga.
2.901	Juan Ranz Iglesias	19 Febrero 1883	Idem	Vizcaya.
2.902	José Velasco Arquero	28 Agosto 1884	Idem	Alicante.
2.903	Pablo López López	26 Junio 1874	Idem	Las Palmas.
2.904	Miguel Navarro Alcaraz	3 Septiembre 1875	Idem	Jaén.
2.905	Vacante			
2.906	Idem			
2.907	Idem			
2.908	Idem			
2.909	Idem			
2.910	Idem			
2.911	Idem			
2.912	Idem			
2.913	Idem			
2.914	Idem			
2.915	Idem			
2.916	Idem			
2.917	Idem			
2.918	Idem			
2.919	Idem			
2.920	Idem			
2.921	Idem			
2.922	Idem			
2.923	Idem			
2.924	Idem			
2.925	Idem			
2.926	Idem			
2.927	Idem			
2.928	Idem			
2.929	Idem			
2.930	Idem			
2.931	Idem			
2.932	Idem			
2.933	Idem			
2.934	Idem			
2.935	Idem			
2.936	Idem			
2.937	Idem			
2.938	Idem			
2.939	Idem			
2.940	Idem			
2.941	Idem			

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las

PROVINCIA	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1916.	NÚMERO DE HECHOS						VIVOS				NÚ
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Mujeres.	Le- gítimos.	Ile- gítimos.	
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natali- dad.	Mortali- dad.	Nup- cialidad.					
Álava.....	98.318	239	121	71	2,43	1,23	0,72	121	118	234	2	
Albacete.....	233.434	902	422	245	3,19	1,49	0,86	466	437	837	63	
Alicante.....	501.928	1.131	698	265	2,25	1,39	0,53	626	505	1.111	17	
Almería.....	392.008	1.220	628	223	3,11	1,60	0,57	644	576	1.151	59	
Ávila.....	213.313	681	349	126	3,19	1,64	0,59	333	343	661	20	
Badajoz.....	639.587	1.763	975	435	2,76	1,52	0,68	927	836	1.707	43	
Baleares.....	332.756	562	369	170	1,69	1,11	0,51	293	269	546	8	
Barcelona.....	1.192.496	2.392	1.974	1.072	2,01	1,66	0,90	1.247	1.145	2.240	35	
Burgos.....	351.394	979	608	267	2,79	1,73	0,76	487	492	963	9	
Cáceres.....	420.131	1.246	991	245	2,97	2,36	0,58	611	635	1.194	42	
Cádiz.....	473.486	1.428	1.090	232	2,98	2,28	0,48	765	663	1.252	173	
Canarias.....	497.995	971	588	141	1,95	1,18	0,28	507	464	916	53	
Castellón.....	321.672	562	319	179	1,75	1,61	0,56	305	257	558	4	
Ciudad Real.....	418.605	1.418	599	251	3,39	1,43	0,69	736	682	1.388	26	
Córdoba.....	530.971	1.657	934	288	3,12	1,76	0,54	877	780	1.582	67	
Coruña (La).....	698.397	1.920	1.017	311	2,75	1,46	0,45	1.025	895	1.695	209	
Cuenca.....	282.406	974	441	226	3,45	1,56	0,80	535	439	941	31	
Gerona.....	330.311	575	462	203	1,74	1,40	0,61	291	284	571	4	
Granada.....	543.133	1.613	877	284	2,97	1,61	0,52	359	751	1.381	132	
Guadalajara.....	215.672	585	331	135	2,71	1,53	0,63	303	282	573	11	
Guipúzcoa.....	247.194	579	335	126	2,34	1,36	0,51	289	290	552	14	
Huelva.....	340.560	833	521	168	2,45	1,53	0,49	419	414	792	39	
Huesca.....	249.265	531	310	133	2,13	1,24	0,53	273	258	526	1	
J León.....	561.279	1.849	1.149	345	3,29	2,05	0,61	932	917	1.719	122	
León.....	399.790	1.146	626	272	2,87	1,57	0,68	587	559	1.080	34	
Lérida.....	291.844	639	450	234	2,19	1,54	0,80	341	298	635	1	
Lugo.....	186.895	492	287	140	2,63	1,54	0,75	233	239	478	11	
Logroño.....	482.279	1.078	631	224	2,24	1,31	0,46	576	502	992	79	
Lugo.....	942.459	2.166	1.496	680	2,30	1,59	0,72	1.055	1.111	1.841	311	
Madrid.....	530.126	1.472	903	235	2,78	1,70	0,44	776	696	1.376	93	
Málaga.....	630.655	1.627	853	405	2,58	1,35	0,64	900	727	1.504	110	
Murcia.....	318.110	796	436	183	2,50	1,37	0,58	402	394	786	2	
Navarra.....	418.254	965	685	270	2,31	1,64	0,65	502	463	893	56	
Orense.....	716.022	1.697	1.071	451	2,37	1,50	0,63	913	784	1.632	60	
Oviedo.....	199.668	670	355	177	3,37	1,78	0,89	332	338	653	7	
Palencia.....	514.019	1.324	838	237	2,58	1,63	0,46	697	627	1.161	150	
Pontevedra.....	340.256	923	584	274	2,73	1,72	0,81	495	433	888	28	
Salamanca.....	321.371	896	535	147	2,79	1,66	0,46	466	430	856	35	
Santander.....	172.483	540	286	125	3,13	1,66	0,72	272	268	532	4	
Segovia.....	620.849	1.799	1.314	297	2,90	2,12	0,48	932	867	1.643	142	
Sevilla.....	159.347	486	259	110	3,05	1,63	0,69	257	229	474	8	
Soria.....	335.032	548	462	262	1,64	1,38	0,78	303	245	542	5	
Tarragona.....	256.945	694	429	211	2,70	1,67	0,82	356	338	682	10	
Téruel.....	438.071	1.394	670	353	3,18	1,53	0,81	715	679	1.314	67	
Toledo.....	922.692	1.917	1.369	610	2,08	1,48	0,66	992	925	1.850	49	
Valencia.....	288.085	813	490	184	2,82	1,70	0,64	402	411	764	35	
Valladolid.....	376.479	1.003	557	244	2,68	1,48	0,55	501	507	966	20	
Vizcaya.....	272.268	739	452	236	2,71	1,66	0,87	417	322	709	15	
Zamora.....	473.113	1.187	706	311	2,51	1,49	0,66	622	565	1.147	13	
Zaragoza.....												
<b>TOTALES.....</b>	<b>20.747.893</b>	<b>53.682</b>	<b>33.052</b>	<b>13.014</b>	<b>2,58</b>	<b>1,59</b>	<b>0,63</b>	<b>27.935</b>	<b>25.697</b>	<b>50.596</b>	<b>2.587</b>	

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Mayo de 1917.

MERO DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Mujeres.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
3	229	10	>	>	10	71	50	36	85	7	7	14
1	903	14	>	>	14	216	206	129	293	10	1	11
3	1.131	12	>	>	12	386	312	174	524	32	6	38
10	1.220	6	>	>	7	316	312	211	417	20	6	25
>	681	9	>	>	9	177	172	141	208	5	>	5
13	1.763	28	>	1	33	505	470	395	580	35	4	39
8	562	8	>	>	9	189	180	74	295	18	6	24
66	2.392	124	>	2	134	1.043	931	528	1.446	142	30	222
7	979	34	>	>	41	295	313	230	370	7	17	24
10	1.246	16	>	>	16	542	449	510	481	9	16	25
3	1.428	60	>	1	71	603	487	372	718	27	30	57
2	971	19	>	>	23	272	316	218	370	31	6	37
>	562	14	>	3	17	286	233	171	348	19	1	20
2	1.418	24	>	1	25	305	294	260	339	13	7	20
8	1.657	22	>	>	25	521	413	333	551	51	9	60
16	1.920	48	>	>	56	464	553	259	758	29	20	49
2	974	12	>	>	12	213	228	148	293	8	6	14
>	575	5	>	>	6	238	224	84	378	26	6	26
>	1.613	12	>	>	15	446	431	355	522	51	>	51
1	585	3	>	>	3	168	163	105	226	12	5	17
13	579	19	>	>	23	177	158	98	237	29	>	29
2	833	20	>	>	21	286	235	168	353	8	4	12
4	531	16	>	>	16	150	160	79	231	8	3	11
8	1.849	28	>	>	30	607	542	524	625	26	3	29
32	1.146	20	>	>	28	297	329	165	461	14	12	26
3	639	6	>	>	6	251	199	110	340	7	11	18
3	492	8	>	>	10	151	136	97	190	16	14	30
7	1.078	18	>	>	19	284	347	130	504	3	6	9
14	2.166	94	>	3	129	775	721	434	1.062	217	116	333
3	1.472	42	>	>	48	478	425	345	568	48	16	64
13	1.627	19	>	>	20	430	423	277	576	30	17	47
8	796	16	>	1	18	228	208	120	316	31	14	45
16	965	17	>	>	18	342	343	194	491	2	2	4
5	1.697	52	>	>	54	507	564	292	779	31	2	33
10	670	12	>	>	13	200	155	131	224	10	13	23
10	1.324	26	>	>	32	392	446	275	563	6	14	20
12	928	16	>	>	17	296	288	218	366	5	20	25
2	896	19	>	>	23	267	268	182	353	24	28	52
4	540	10	>	>	10	154	132	93	193	2	2	4
9	1.799	59	>	12	71	673	641	567	747	94	15	109
4	486	9	>	>	9	115	144	91	168	4	>	4
1	548	9	>	>	9	213	249	86	376	6	17	23
2	694	9	>	1	10	216	213	155	274	7	4	11
13	1.394	12	>	>	12	373	297	256	414	17	5	22
13	1.917	29	>	>	29	708	661	401	968	86	18	104
14	813	28	>	3	31	249	241	190	300	46	45	91
22	1.008	25	>	7	32	302	255	184	373	62	13	75
15	739	20	>	1	21	214	238	128	324	27	3	35
27	1.187	26	>	6	32	377	329	241	465	38	31	69
449	53.632	1.164	145	12	1.321	16.968	16.084	11.022	22.030	1.450	685	2.135

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

PROVINCIAS	CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMENCLATURA																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Fiebre tifoidea y de abdominal.	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y otras palúdicas.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y amigdalitis.	Gripe.	Ósteo artritis.	Ósteo artritis.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosas.	Úlcera y otros tumores intestinales.	meningitis simple.	Hemorragia y rabdoescleriosis cerebrales.
Alava.....	1							2	1			1	13	1	1	6	4	8
Alicante.....	2		2					3	24			1	1		2	14	20	25
Alicante.....	9		3	6	3	1		2	22						8	12	22	59
Almería.....	13		1	1				4	2				3	4	3	15	28	47
Ávila.....	1								11								16	23
Badajoz.....	1						10	6	6				18	1	5	14	16	23
Baleares.....	1		19	2	17	4	4	2	31			2	47	5	10	23	31	47
Barcelona.....	1				1	3		1	6			1	38		3	18	18	32
Burgos.....	30			7	81	8	4	13	30			1	2	2	3	18	18	32
Cáceres.....	2		2		7			3	1				1	1	12	16	38	50
Cádiz.....	2		2		65			1	17				36	4	12	16	38	50
Canarias.....	4		9	13	16		8	19	14				43	3	12	16	38	58
Castellón.....	6		1		2		2	3	16				6	16	8	27	50	62
Castellón.....	1						2	2	7			1	40	7	1	22	33	31
Ciudad Real.....	1				9	1	2	4	14				24	2	5	9	25	49
Córdoba.....	9		4				7	4	15				33	1	7	19	27	45
Coruña (La).....	9		5	2	14	5	6	11	18				45	4	14	13	45	64
Orense.....	2		1				3	7	27			1	197	8	11	22	40	58
Gerona.....	7		1		3		4	4	11				17		6	12	20	39
Granada.....	7				7		1	4	11				40		8	15	10	73
Guadalajara.....	4		1		18		2	6	18				49	3	14	20	28	47
Guipúzcoa.....	3							3	6				16	3	5	9	12	38
Huelva.....	1				5			2	2				35	5	6	10	14	23
Huesca.....	6		3				3	6	12				44	5	7	15	23	44
Jaén.....	2						5	1	7				18	2	7	7	10	21
León.....	3		6		26	2	24	16	17				39	3	10	14	52	58
Lérida.....	3			21			5	12	13				47	3	8	20	32	48
Lugo.....	6			1	10	1	7	1	14				15	3	4	12	14	51
Madrid.....	1						2	2	11				22	3	6	6	10	29
Madrid.....	16	2			2		8	12	19				62	2	7	9	16	26
Málaga.....	9		4		15		3	3	19			1	139	19	24	62	100	81
Murcia.....	27	14	4	19	8		6	3	7			3	75	2	8	24	35	35
Navarra.....	7		6	12	1		16	4	13				60	4	9	23	34	47
Orense.....				1			3	1	10				34	2	5	14	17	29
Oviedo.....	5			7			2	5	4				23		7	11	10	41
Palencia.....	1		1	19	5		8	8	17				126	8	22	30	60	43
Pontevedra.....				1			1	1	7				29	2	1	13	20	32
Salamanca.....	6			1	20		3	3	11				77	10	11	30	26	80
Sanander.....	4		7		12	1	3	11	7				40	3	14	17	22	27
Segovia.....	4			5			6	1	16				63	6	6	15	22	31
Sevilla.....	1			1				5	14				10	2	2	12	11	35
Soria.....	8		7	11	16	1	18	5	22				6	6	128	28	75	62
Tarragona.....	3			2				11	7				17		4	9	8	18
Taruel.....	10		2	1	3	1	2	2	7				32	9		11	11	76
Toledo.....					4		3	8	7				1	2	4	12	19	25
Valencia.....	5		3	1	2	4	5	6	20				13	6	9	19	32	63
Valladolid.....	18		2	19	12		4	4	35				7	88	10	41	88	97
Vizcaya.....	2		1	2			4	1	5				48	6	14	12	26	36
Zamora.....	5		3		9		3	9	9				53	8	13	19	44	20
Zaragoza.....	2		2	1		1	8	6	1				39	2	6	19	24	33
Zaragoza.....	2			1	2		1	5	14				44	6	13	21	39	43
TOTAL.....	276	18	127	133	274	45	227	244	669		8	114	2.547	229	427	922	1.521	2.286



# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

y por provincias, en el mes de Mayo de 1917.

### CLASIFICACION INTERNACIONAL ABREVIADA

19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Enfermedades orgánicas del corazón.	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y Histiis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre puerperal, septicemia puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Embaridad.	Erupciones violentas (excepto el sifilítico).	Erupciones.	Otras enfermedades.	Enfermedades descompensadas ó anal defensas.	TOTAL
7	8	5	5	9	3	4	>	>	4	3	>	1	>	2	5	4	>	18	8	121
44	27	11	11	26	2	17	1	2	4	7	>	2	1	13	26	4	1	39	13	422
54	33	17	15	40	6	30	1	3	5	11	>	2	3	26	49	4	6	89	13	422
23	22	56	16	45	7	65	1	4	2	11	>	1	3	35	64	26	3	134	7	698
19	31	4	7	23	7	23	>	3	3	12	>	>	1	14	9	4	2	114	12	628
100	43	27	29	56	4	135	>	7	11	20	>	1	1	58	53	13	1	63	11	349
45	15	16	12	30	4	8	1	4	4	11	>	4	1	6	17	7	>	149	11	975
202	50	22	88	212	21	73	6	12	24	49	>	2	2	24	33	32	1	61	9	369
33	49	22	15	35	13	27	>	7	4	11	>	1	3	25	24	13	1	99	31	1,974
43	68	10	42	76	4	111	2	8	8	23	>	5	3	51	26	11	1	142	20	608
73	30	6	40	106	9	89	1	6	8	25	>	5	3	36	49	16	>	216	34	991
39	12	3	27	31	3	73	1	1	5	17	>	1	3	36	49	7	>	94	58	1,090
46	44	12	5	34	4	27	>	2	8	13	>	5	1	22	29	20	2	91	2	588
51	64	11	15	46	6	54	1	7	3	11	>	3	1	33	12	4	3	91	17	519
72	66	12	39	63	7	103	2	5	9	28	>	3	4	38	39	13	1	159	10	399
83	74	46	23	47	20	41	2	7	12	21	>	3	4	46	97	17	1	157	22	934
39	40	14	9	17	5	24	1	2	1	13	>	1	3	21	19	8	8	78	10	1,017
69	9	13	16	30	4	12	>	3	2	9	>	1	1	11	12	9	3	68	5	441
85	62	39	26	61	9	56	>	7	4	20	>	1	1	36	41	7	9	193	6	462
26	29	8	8	19	5	17	>	4	3	6	>	2	2	18	17	6	>	58	8	877
30	14	14	13	20	1	3	>	5	5	11	>	1	2	18	5	14	1	45	11	331
63	23	4	13	42	6	47	>	1	2	14	>	2	2	9	18	3	2	91	12	335
33	29	5	4	22	3	6	1	4	2	7	>	1	1	16	24	3	4	69	>	521
90	92	28	33	65	13	107	>	4	3	36	>	1	14	50	42	9	3	219	51	310
47	31	13	22	60	10	27	>	5	2	13	>	5	5	17	30	12	1	95	19	1,149
41	26	15	12	39	5	17	1	3	10	9	>	>	1	11	34	6	>	63	13	626
21	21	9	4	27	2	21	>	3	3	9	>	>	>	10	9	7	>	50	10	459
50	39	41	29	40	12	14	>	2	3	8	>	3	7	20	73	8	1	84	44	287
98	63	42	54	109	12	67	5	15	22	44	>	6	6	52	30	14	1	289	19	631
76	39	6	25	48	9	93	>	6	7	13	>	1	1	23	53	13	7	220	13	1,426
55	43	21	34	37	3	69	>	7	8	18	>	1	2	32	37	13	5	164	6	903
36	23	9	16	45	5	19	>	3	2	9	>	3	1	14	11	10	>	93	4	853
76	78	64	22	47	7	31	2	4	4	31	>	1	1	17	81	7	>	112	38	456
123	65	26	33	75	4	47	3	4	2	23	>	1	2	21	89	19	1	142	27	685
21	16	9	12	26	5	24	1	2	3	7	>	2	3	13	3	9	>	71	14	1,071
62	50	26	23	86	14	45	>	3	7	15	>	5	4	12	31	22	>	134	23	355
40	45	17	13	32	8	38	1	5	5	14	>	3	4	17	15	11	2	125	24	838
45	37	17	19	53	>	19	>	6	3	16	>	1	1	19	11	12	1	92	5	584
29	15	4	5	23	3	20	1	2	8	4	>	2	1	15	15	1	2	33	7	535
129	49	23	35	71	5	176	3	14	3	19	>	2	5	57	47	16	7	215	16	286
13	21	3	6	13	>	15	>	6	3	4	>	2	2	12	11	1	2	58	10	1,314
57	15	17	9	27	5	13	1	3	5	15	>	1	4	7	15	4	1	86	8	259
30	37	20	10	46	6	13	>	7	>	9	>	1	1	37	15	7	>	83	15	462
43	52	14	17	39	9	44	1	4	7	7	>	1	1	52	27	4	>	83	15	429
131	40	54	33	104	11	58	3	12	18	44	>	2	9	35	27	7	6	138	5	670
30	37	7	7	37	3	37	2	3	3	10	>	1	3	12	40	23	1	237	14	1,369
28	21	16	28	72	7	27	1	4	4	11	>	3	2	9	6	3	>	106	8	490
39	31	11	8	26	>	27	1	6	4	10	>	3	1	24	24	5	1	77	26	567
56	41	12	10	64	4	34	1	6	10	16	>	5	1	37	31	13	2	169	16	462
2.765	1.874	852	991	2.401	321	2.152	46	244	290	778	44	152	94	1.166	1.465	543	95	5.899	813	33.052

deito del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para prestar declaración en causa por hurto de caballerías, propias de D. Serafín Blanco González, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11596

3041

FERNANDEZ HERNANDEZ, *Felisa*; hija de Camilo y Francisca; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 60, segundo izquierda; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra la misma y otras. 11471

3042

FERNANDEZ HERNANDEZ, *Rosa*; hija de Camilo y Francisca; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 60, segundo izquierda; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra la misma y otras. 11470

3043

FERNANDEZ SORIANO, *Antonio*; hijo de Jacinto y Luisa; domiciliado últimamente en la calle de los Irlandeses, número 5, bajo; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra el mismo. 11458

3044

GARCÉS DE FRANCISCO, *María*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 12, principal, número 1; comparecerá el día 12 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra varios con el número 1.783 del año actual. 11578

3045

GARCIA FERNANDEZ, *Ramón*; domiciliado últimamente en la Corredera Baja, número 13; comparecerá el día 12 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo con el número 1.759 del año actual. 11375

3046

GARCIA MARCOS, *Luisa*; hija de Julián y María; domiciliada últimamente en Mesonero Romanos, 17, segundo; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra la misma y otra con el número 1.431 del año actual. 11378

3047

GARCIA DEL PUEGO, *Bernardo*; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, 4, piso cuarto, número 3; comparecerá el día 9 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, 2, princel,

pal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de carruajes, instruído contra el mismo y otros. 11645

3048

GARCIA RODRIGUEZ, *Fernando*; domiciliado últimamente en Aduana, 8, segundo; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otro con el número 1.782 del año actual. 11580

3049

GARRIDO ALBAURA, *Angel*; domiciliado últimamente en la calle de Saliente, número 4 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 9 de Octubre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de carruajes, instruído contra el mismo y otros. 11646

3050

HORCAJADA RODRIGO, *Pedro*; hijo de Sebastián y de Felipa; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, 24, buhardilla; comparecerá el día 5 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por coacción, instruído contra el mismo y otro con el número 1.237 de orden del corriente año. 11660

3051

IGLESIAS GONZALEZ, *Alfonso*; hijo de José y María; domiciliado últimamente en esta Corte, sin tener domicilio fijo; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruído contra el mismo y otro. 11472

3052

JIMENEZ ROLDAN, *Manuel*; que se dice ser vecino de Córdoba, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, á prestar declaración en causa por hurto de caballerías, propias de Andrés Dobas Pedraza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11547

3053

LECEA DEL CAMPO, *Alejandro*; domiciliado últimamente en Tudela, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 29 del venidero mes de Octubre, y hora de las diez, ante la Excm. Audiencia Provincial de Pamplona, á fin de declarar como testigo en el juicio oral que ha de celebrarse en causa contra Celedonio Pérez Fernández, sobre robo de pieles. 11569

3054

LOPEZ GARCIA, *Dolores*; hija de Dorotheo y Basilia; domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, número 18, casa de recibir; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra Benito Vázquez Martín. 11459

3055

LOPEZ GONZALEZ, *Faustina*; hija de Adolfo y María; domiciliada últimamente en la calle del Calvario, número 23, tercero derecha; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruído contra la misma y otros. 11467

3056

LOPEZ ORTIZ, *Encarnación*; hijo de Inocencio y de Juliana, domiciliado últimamente en la calle de Cabestreros, 3; comparecerá el día 9 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruído contra Valentín Santa Engracia, 11649

3057

Los conocidos por Vicente y Juan El Firce, vecinos de Almería, el primero en el barrio de San Cristóbal y el segundo en el Puerto, en las primeras Cuevas de la carretera de Berja, betuneros, cuya última residencia han tenido; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para prestar declaración en el sumario que se tramita bajo el número 103 del año actual, por el delito de hurto de botellas de licor, contra Antonio Navarro Otero, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en aparezca la presente inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar. 11622

3058

MALLA, *Consuelo ó María Creus*; domiciliada últimamente en Alcolea; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para prestar declaración en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado. JO--11544

3059

MARIN DEL MORAL, *Antonio*; hijo de José y de Matilde; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo y otro. 11464

3060

MARTI TRUJILLO, *Luis*; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 4; comparecerá el día 11 de Octubre á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por arrojar basuras y escándalo, instruído contra el mismo y otros. 11648

3061

MARTÍN GONZÁLEZ, *Adolfo*; domiciliado últimamente en la calle de Santa Agueda, número 6, bajo; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruído contra el mismo y otros, con el número 1.763 del año actual. 11582

3062

MARTINEZ, *D. Julián, D. J. Maeso y L. R. Almela*, los que intervinieron, el

primero como Agente ejecutivo de la Hacienda de la provincia de Granada, y los segundos como testigos en un expediente de apremio por débito de Consumos contra el Ayuntamiento de Montillana en 1.º de Agosto de 1914; comparecerán ante este Juzgado de Izalzo para prestar declaración en el sumario que se tramita bajo el número 86 de 1916, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar. 11410

3063

MARTINEZ MARTINEZ, *Angel*; domiciliado últimamente en Amparo, 22; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros con el número 1.796 del año actual. 11575

3064

MARTIN VICENTE, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle Mayor, 86, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por falsificación, número 900 de 1904, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez y García. 11421

3065

NAVARRO TIFO, *Luis*; domiciliado últimamente en la Posada de Barcelona, calle de Jardines; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por retención, número 242 de 1917, instruida por la Secretaría de don Ricardo Gómez. 11423

3066

PEREZ CASTAÑEDA, *Tomas*; domiciliada últimamente en la calle de las Margaritas, número 30, bajo; comparecerá el día 19 de Octubre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 11384

3067

PEREZ FIGUERO, *Milagros*; domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, número 23, principal; comparecerá el día 9 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 11653

3068

PEREZ ORTEGA, *Fructuoso*; hijo de Vicente y María; comparecerá el día 5 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro con el número 1.233 de orden del corriente año, en cuyo acto será examinado por los Profesores. 11658

3069

PEREZ PEREZ, *Julio*; domiciliado últimamente en Fuencarral, número 103, principal; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por

vejación instruido contra el mismo y otros con el número 1.567 del año actual. 11381

3070

VICAZO SOTOCA, *Enrique*; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 34, piso tercero; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios con el número 1.783 del año actual. 11579

3071

PONCE DE LEON y LEON, *D. Juan*; domiciliado últimamente en Villa del Río; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, á las doce, ante la Audiencia Provincial de Córdoba para asistir como jurado en causa por robo, instruida por el Juzgado de Montoro contra Juan Espejo Gómez. 11601

3072

QUEROL ROGLAU, *Alberto*; hijo de Tomás y Concepción; domiciliado últimamente en la Huerta del Obispo, número 7; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.600 del año actual. 11380

3073

RAMIREZ LOPEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de la Luna, número 6, piso segundo derecha; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.760 del año actual. 11374

3074

RODRIGUEZ LAMAS, *José*; hijo de Francisco y Paula; domiciliado últimamente en el Paseo de las Acacias, número 15, piso bajo, número 3; comparecerá el día 27 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, piso principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 11461

3075

RODRIGUEZ TORRES, *Tomás*; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 83, bajo; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y lesiones instruido contra el mismo y otros. 11468

3076

RUANO LOPEZ, *Eugenio*; domiciliado últimamente en la calle de Emilio Raboso, número 26, Puente de Vallecas; comparecerá el día 6 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de carruajes, instruido contra el mismo. 11383

3077

RUIZ MORENO, *Crisóstomo*; hijo de Crisóstomo y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de las Amazonas,

número 6, principal; comparecerá el día 5 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo y otro con el número 1.237 de orden del corriente año. 11662

3078

RUIZ TAMAYO, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de la Cava Alta, número 6, piso bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibir declaración sin juramento en causa por estafa á D. Julián Puig, instruída por dicho Juzgado. 11416

3079

RUIZ FERNANDEZ, *Fernando y Cristóbal*; hijos de Felipe y Matilde, de veintinueve y veintidós años, naturales de Ibros; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, dentro del término de diez días. 11405

3080

SAN JUAN, *Faustino*; casado con Juana Fernández Martín; domiciliado últimamente en Cerralbos y Ceboila; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión y recibirle indagatoria. 11636

3081

SANCHEZ CAJAL, *César*; domiciliado últimamente en Glorieta, número 7 (Cartagena); comparecerá, el día 11 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por arrojar basuras y escándalo, instruido contra el mismo y otros. 11652

3082

SANCHEZ PINGARRON, *Antonio*; hijo de Francisco y Carolina; domiciliado últimamente en Amparo 43 y 45, segundo número 3; comparecerá, el día 12 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.412 del año actual. 11377

3083

SANTA ENGRACIA, *Valentín*; domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, número 59, segundo derecha; comparecerá el día 9 de Octubre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 11650

3084

SANZ HERNANDEZ, *Andrés*; hijo de Gregorio y de Eustaquia; domiciliado últimamente en Caridad, 33, bajo; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros con el número 1.343 del año actual. 11376

3085

SANZ MARTIN, *Antonio*; hijo de Antonio y de Nicasia; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 7, bajo

comparecerá el día 6 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, instruido contra el mismo. 11654

3086

**SERRANO VIÑAS, Heliodora;** domiciliado últimamente en Puértollano, fonda de D. Adolfo Rodríguez; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para recibirle declaración en causa por robo instruida por este Juzgado contra Isidoro Imedio Barba y otros, con el número 14 de este año, con la prevención de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11588

3087

**TESTILLANO SILVAN, Félix;** hijo de Bruno y Vicenta; domiciliado últimamente en la Carrera de San Francisco, 11, segundo; comparecerá el día 5 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro con el número 1.238 de orden del corriente año. 11659

3088

Un tal *Juan*; domiciliado últimamente en La Línea, patio. Francisco Díaz; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por atentado, instruida con el número 165 de 1917. 11607

3089

**VAL Y DEL RÍO, Manuel del;** hijo de Brígido y de María; domiciliado últimamente en la calle de Espartinas, número 11, piso cuarto derecha; comparecerá, el día 2 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 11465

3090

**VÁZQUEZ MARÍN, Benito;** hijo de Maximiano y de Victoria; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 11, casa de dormir; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 11460

3091

**VÁZQUEZ RIVAS, Manuel;** hijo de Manuel y Josefa; sin domicilio, comparecerá, el día 8 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.234 de orden del corriente año. 11657

3092

**VIGO GARCÍA, José;** domiciliado últimamente en Chiclana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, calle de San Francisco, número 9, principal, para prestar declaración en causa por contrabando de tabaco, instruida por mi Secretaría contra la esposa de aquél, Ana Morejón Rubio. 11617

3093

**VILLEGAS ALVAREZ, Federico;** domiciliado últimamente en la Travesía de la Primavera, número 18, tercero; com-

parecerá el día 12 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.753 del año actual. 11581

3094

**VIUDA DE GARCIA;** domiciliada últimamente en la calle de la Reina, números 5 y 7, almacén de accesorios de botica; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, para prestar declaración en causa por falsificación, número 900 de 1904, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez García. 11419

3095

**VIUDA DE RODRIGUEZ, Guillermo;** domiciliado últimamente en la calle de Apodaca, número 7, piso cuarto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, para prestar declaración en causa por falsificación, número 900 de 1904, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez García. 11422

### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

7375

**AHISA BEN MOHAMED, Ahisanahut;** hijo de Ahisa y de Rajama, natural de Ben-Asin, provincia de Marruecos, profesión del campo, de veinticinco años, estado soltero, su estatura 1,630 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, su producción buena; señas particulares, un agujero en la oreja derecha; domiciliado en el Cuartel del Angulo de Ceuta, y en la actualidad soldado de segunda del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta, número 3; procesado por el delito de primera desertación; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, D. Julio Ingunsa Santo Domingo, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Ingunsa. JO—3516

7376

**ALGARRA IZQUIERDO, Manuel;** hijo de Juan y Esperanza, natural de Valencia, profesión artista, recluta perteneciente al reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Valencia, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de esta publicación, ante el

Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Antonio Monzó Frau, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. Alcoy, 28 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Monzó. JG—3488

7377

**ALVARO FRANCISCO, José Antonio;** hijo de Encarnación, natural de Sirviella (Oviedo), afiliado como quinto en la Compañía de Mar de Larache (Africa), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oviedo, calle de Leopoldo Alas, número 43, bajo, se halla sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez permanente, Comandante de Infantería, D. Ignacio Núñez Fernández, con residencia en Larache (Africa).—Larache, 6 de Julio de 1917.—El Comandante, Juez permanente, Ignacio Núñez. JG—3103

7378

**ALLUEVA, Mateo;** de oficio sastré; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de la quinta Región, D. Luis Anel y Ladrón de Guevara, en Zaragoza, calle de Valencia, número 4, entresuelo. Zaragoza, 24 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Anel. JG—3478

7379

**BAÑAS MIRA, Salustiano;** hijo de Jenaro y Dolores, natural de Aspe, provincia de Alicante, estado soltero, profesión herrador, de veintidós años, estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos negros, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Aspe; procesado por la falta grave de primera desertación simple, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 10.º de Caballería, D. Pablo Llanes Moraguz, Cuartel de los Docks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Agosto de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Pablo Llanes. JG—3494

7380

**BARTOLOMÉ, Angel;** domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de la quinta Región, D. Luis Anel y Ladrón de Guevara, calle de Valencia, número 4, entresuelo.—Zaragoza, 24 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Anel. JG—3479

7381

**BAYÓ PETIT, Antonio;** hijo de Federico y Joaquina, natural de Santa Eugenia (Gerona), estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Santa Eugenia; sujeto á expediente por haber desertado; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 25 de Agosto de 1917. El Juez instructor, Rafael R. de Somavía. JG—3489

7382

**BENITEZ PINAR, Antonio;** hijo de Antonio é Isabel, natural de Medina Sidonia (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Cádiz, 27 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—3503

7383

**BERTRAND SENE, Jaime;** hijo de Ignacio y María, natural de Sabadell (Barcelona), profesión guarnicionero, de veintitrés años, de estado casado, cuyas señas personales son: estatura, 1,572 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz y barba regulares, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, en Olot, ante D. Gonzalo Garnica Palau, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Dado en Olot á 24 de Agosto de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Gonzalo Garfía.

JG—3496

7384

**BIESCAS, Luis;** empleado en la Compañía de los Ferrocarriles del Norte; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente, de la Capitanía general de la quinta Región, D. Luis Anel y Ladrón de Guevara, en Zaragoza, calle de Valencia, número 4, entresuelo.—Zaragoza, 24 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Anel. JG—3482

7385

**BILBAO LARRAGÁN, Francisco;** hijo de Tomás y Dionisia, natural de Arrieta (Vizcaya), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,635 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, color rubio, aire bueno; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarellos y Berroeta, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 24 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Ignacio Morales y Berroeta.

JG—3497

7386

**CAAMAÑO ROMERO, Juan Ramón;** de diecinueve años, hijo de Juan y María, natural y vecino de Muros, de profesión marinero; á fin de que en el término de noventa días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado á responder á los cargos que le resulten en la causa que se le sigue por deserción de la corbeta mercante *San José*, en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Muros, 11 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Francisco Duarte. JM—3108

7387

**CALVINO CEBREIROS, Antonio,** Manuel Juárez Castro y Antonio Novelle Mosquera; comparecerán como testigos, en causa incoada con motivo del paro general y huelga revolucionaria, á los ocho días del siguiente de la inserción en la GACETA DE MADRID, á las diez de la mañana, ante el Comandante, Juez instructor, D. Decoroso Castro, en el edificio del Gobierno Militar de la provincia de Orense.—Orense, 29 de Agosto de 1917. El Comandante, Juez instructor, Decoroso Castro. JG—3556

7388

**CALLAHAN, Jeromo;** se desconoce el nombre de sus padres, natural de San Juan de Terranova, de estado casado, profesión Capitán mercante inglés, de setenta años, sin más señas, que desapareció del pailebot inglés *Artisan*, que fué hundido en la noche del día 20 de Febrero del corriente año á la altura del Sabinal, por ser abordado por el vapor español *Espanolito*; domiciliado últimamente en el pailebot inglés *Artisan*, como Capitán del mismo; procesado por abordaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Teniente de Navío, D. Alfonso Bólin de la Cámara, y caso de no comparecer en autos como procesado, se le declarará rebelde. Málaga, 1.º de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Alfonso Bólin.

JM—3549

7389

**CAMARON GALACHE, Florencio;** hijo de Bernardo y de Nicomedes, natural de La Bóveda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, estatura 1,630 metros, viste traje de militar color kaki, preso últimamente en la sala número 16 del Hospital Militar de esta Plaza; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor permanente de la plaza de Ceuta, D. Emilio Rodríguez Palanco (calle de Cervantes, número 7), bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado en rebeldía.—Ceuta, 28 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Rodríguez Palanco.

JG—3517

7390

**CAMBA VILAS, Jesús;** hijo de José y Josefa, de estado casado, de oficio tallista, de veintidós años, de estatura regular, color bueno, bigote poco, viste traje claro y gorra de visera; domiciliado en la avenida de Rajoy, número 3; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de ocho días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández.

JG—3559

7391

**CANIBE GONZALEZ, Manuel;** hijo de Santiago y Ramona, natural de Riveira (La Coruña), de estado casado, profesión fogonero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Cá-

diz, 27 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JG—3513

7392

**CAPELLAN ZUAZO, Esteban;** hijo de Vicente y Benita, natural de Santo Domingo (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Santo Domingo (Logroño); procesado por la falta grave de faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor, del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, D. Miguel López Paño, en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 20 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel López Paño.

JG—3547

7393

**CARNÉ BERGADA, Rosendo;** hijo de Antonio y Vicenta, natural de Arbeca, provincia de Lérida, de estado soltero; vecindado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta capital.—Tarragona, 28 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—3572

7394

**CASAMPORRA MIR, Rosendo;** hijo de Baldomero y Rosa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, estado soltero, de oficio ebanista, de veinticuatro años, estatura 1,891 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, boca ídem, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—3550

7395

**CASTELLANO LORENZO, Serafín;** hijo de Manuel y Ramona, natural de Sotomayor, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sotomayor; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 13 de Agosto de 1917. José Caridad. JM—2473

7396

**CASTILLO RODRIGUEZ, José;** hijo de José y Dolores, natural de Colomera, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, nació en 27 de Junio de 1895; domiciliado últimamente en América; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 22 de Enero último (D. O. núm. 19); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Antonio Luque Romero, que reside en esta Plaza.

bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 20 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Luque.

JG—3541

7397

CASTRO, *Vicente*; vecino de Poyo (Pontevedra), que en 17 de Junio de 1916, desembarcó en Cartagena del vapor español *Castilla*, con el fin de que en el término de quince días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra y GACETA DE MADRID, comparezca, ante la Autoridad militar ó civil del punto en donde se encuentre, y le manifestará su residencia ó domicilio para que ésta, á su vez, lo haga al Capitán de Infantería de Marina, D. Pedro García Sánchez, Juez instructor de esta Comandancia de Marina, con objeto de poder notificarle el sobreshimiento definitivo, recaído en la sumaria que se le sigue por el delito de deserción de buque mercante.—Dado en Cartagena á 22 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Pedro García.

JM—3405

7398

COBAS TANIO, *Ramón*; hijo de Manuel y Josefa, natural y vecino de Conjo de Arriba (Ceruñía), de estado viudo, profesión cantero, de veintiséis años; estatura regular, grueso, morano; viste pantalón de paño claro, chaqueta negra, boina y zapatos; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de ocho días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández.

JG—3558

7399

COSTA BONED, *Manuel*, (a) *Truy*; natural de Santa Inés y vecino de San Antonio (Ibiza), de estado casado, profesión pescador, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en San Antonio, y según noticias oficiales en la isla de Cuba; procesado por sospechas de pescar con dinamita; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. José Miralles Bernabeu, á responder en causa que se le instruye por pescar con dichos explosivos.—Ibiza, 25 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, José Miralles.

JM—3533

7400

CRESPO LOPEZ, *Manuel*; natural de La Coruña, de estado casado, profesión marinero, de veintinueve años; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarreche y Díez de Buñes, para prestar declaración.—Cádiz, 27 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.

JM—3511

7401

CROS FRANCO, *Orestes*; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de la quinta Región, D. Luis Anel y Ladrón de Guevara, en Zaragoza, calle de Valencia, número 4, entresuelo.—Zaragoza, 27 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Anel.

JG—3585

7402

DIAZ GALLARDO, *José*; hijo de Natalio y Teresa, natural de Melilla (Mátaga); avencinado últimamente en Sevilla, distrito militar de la segunda Región, nacido el 28 de Julio de 1893, profesión jornalero, de estado soltero, procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de La Palma, número 20, D. Narciso Jimeno Bavás, y de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 5 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Narciso Jimeno.

JG—3562

7403

DIEZ NUÑEZ, *Lorenzo*; hijo de Rosendo y Teresa, natural de Noceda, partido de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Noceda (León); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor en este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valladolid, 27 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Massa.

JG—3576

7404

FERNANDEZ PAZ, *José*; hijo de Luciano y Benita, natural de Redondela, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 18 de Agosto de 1917.

JM—3474

7405

FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Raimundo*; hijo de José y Flora, de veinte años, de estado soltero, natural de Marín; para que, en el plazo de sesenta días, contados á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, se presente en esta Comandancia del Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Marín, 2 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, José Veiga Pinto.

JM—3296

7406

FERNANDEZ VELA, *José María*; hijo de José y de Carmen, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión grumete, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarreche y Díez de Buñes, para prestar declaración.—Cádiz, 27 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.

JM—3500

7407

GARCÍA MARTINEZ, *Santos*; hijo de Juan y de María, natural de Santander, de estado soltero, profesión palero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor

de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, don Manuel Bastarreche y Díez de Buñes, para prestar declaración.—Cádiz, 27 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.

JM—3514

7408

GARCIA SOTO, *Pedro*; de diecinueve años, con residencia últimamente en Pachecho (Murcia), á fin de que, en el término de quince días, comparezca en esta Comandancia de Marina ante el Juez instructor de la misma, Capitán de Infantería de Marina D. Pedro García Sánchez, con objeto de recibirle declaración.—Cartagena, 20 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Pedro García.

JM—3408

7409

GATAL, *José*; comparecerá, dentro del término de quince días, en Tarrasa, ante el Juez instructor D. Pablo González Torres, Capitán de Infantería con destino en el Batallón de segunda Reserva, número 65, para responder á los cargos que le resultan en la causa que instruyo por hallazgo de explosivos en el Sindicato Obrero, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tarrasa, 25 de Agosto de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Pablo González.

JG—3568

7410

GONZALEZ GARCIA, *Francisco*; hijo de Venancio y de Rosalía, natural de Vouda, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de primera instancia de Ponferrada, provincia de León, de oficio jornalero, estado soltero; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á partir del en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, Juez instructor, D. Manuel Varela Castro, en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 21 de Agosto de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Varela.

JG—3540

7411

GONZALEZ POZO, *Blas*; hijo de Manuel y de María, natural de San Miguel del Valle, Ayuntamiento de Roaler, provincia de Valladolid; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á partir del en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Manuel Varela Castro, en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 20 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Varela.

JG—3533

7412

GONZALO HERRERA, *Andrés*; hijo de D. Antonio y D.<sup>a</sup> María, natural de Madroñera, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cáceres, de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,686 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, barba poblada, color moreno, avencinado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ceuta, D. Julio Flórez González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 26 de Agosto de

1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Flórez. JG—3522

7413

**GUISADO, Baldomero**; de oficio sastre; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de la Capitanía general de la quinta Región, D. Luis Anel y Ladrón de Guevara, en Zaragoza, calle de Valencia, número 4, entresuelo.—Zaragoza, 24 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Anel. JG—3438

7414

**GÜELL PARÉS, Jacinto**; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,616 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Caballería, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Domingo Chicote Arcos, que tiene su residencia oficial en la calle Párroco Ubach, número 36, principal, segunda.—Barcelona, 25 de Agosto de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Domingo Chicote. JG—3498

7415

**HERMIDA RUBIANES, Marcelino**; natural de Coruña, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años; domiciliado últimamente en el acorazado *Alfonso XIII*; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Fernando Domínguez, a fin de responder a los cargos que puedan resultarle de la sumaria que se le instruye por delito de deserción, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, y caso de ser habido, convenientemente custodiado, será puesto a disposición del citado Juez.—A bordo, Bilbao, 22 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Fernando Domínguez. JM—3493

7416

**HERMO FERNANDEZ, Ramón**; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Jobre (Coruña), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por deserción de buque mercante, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Cádiz, 27 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—3510

7417

**IBÁÑEZ, Salvador**; comparecerá, dentro del término de quince días, en Tarrasa, ante el Juez instructor D. Pablo González Torres, Capitán de Infantería con destino en el Batallón segunda Reserva, número 65, para responder a los cargos que le resultan en la causa que instruyo por hallazgo de explosivos en el Sindicato Obrero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tarrasa, 25 de Agosto de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Pablo González. JG—3569

7418

**JAMARDO GARCÍA, Serafín**; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Valga (Pontevedra), de estado casado, profesión mozo, de veinte a veintidós años; domiciliado últimamente en Infesta (Pontevedra); procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la

Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Cádiz, 27 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—3509

7419

**JIMÉNEZ GOMARA, José**; hijo de Idefonso y Serafina, natural de Cervera del Río Alhama, provincia de Logroño, de estado soltero, oficio jornalero, de diecisiete años, estatura 1,590 metros; domiciliado en Zaragoza, plaza de Santa Marta, número 7, bajo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, D. José Ferrández Capdevilla, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zaragoza, 9 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ferrández. JG—3485

7420

**JIMÉNEZ VEGA, Nicolás**; hijo de Angel y de Eusebia, natural de Oteruelo, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Soria, de oficio comerciante; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Manuel Varela Castro, en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 20 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Varela. JG—3546

7421

La persona ó personas que tengan conocimiento de la muerte de un feto hembra, cuyo cadáver apareció en la grada número 2 de la Constructora Naval en la ría de Bilbao, a las nueve de la mañana del día 7 de Julio último, comparecerán, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao y Juez instructor D. Antonio Gutiérrez de San Miguel y Gallardo, para prestar declaración en la causa que se instruye, con motivo del hallazgo del cadáver de referencia, por dicho señor Juez instructor.—Erandio, 28 de Agosto de 1917.—El Ayudante de Marina, Juez instructor, Antonio Gutiérrez de San Miguel. JM—3528

7422

**LACORT, Angel**; de oficio alpargatero; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de la Capitanía general de la quinta Región, D. Luis Anel y Ladrón de Guevara, en Zaragoza, calle de Valencia, número 4, entresuelo.—Zaragoza, 24 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Anel. JG—3481

7423

Las personas que puedan deponer sobre el hecho de haber aparecido un cadáver en la playa de Sagunto; vestía pantalón de lana, polainas de cuero, en el cuerpo llevaba un salvavidas con la inscripción «Marsella», E. V.; chaleco de tela fuerte, parecido al del pantalón, en dicho chaleco, en la espalda, parte exterior, un sello en tinta negra parecido a una estampilla, de forma circular, en la cual pone la inscripción de Agustín Sa-

rrucho, y en interior, 6 sea en el círculo unas iniciales representadas por una A. S., y debajo del sello indicado los números 4 y 48, encima de estas prendas llevaba una guerrera color rojo con adornos negros; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José María de Murcia y Sans de Andino.—Valencia, 23 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, José María de Murcia. JM—3580

7424

Las personas que puedan dar datos acerca del cadáver de un hombre como de veinte a treinta años, que vestía un girón de camisa blanca a rayas negras y un pedazo de tela pegada a las piernas, aparecido en la playa de Canet de Berenguer, frente al camino del Fero, comparecerán, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina para prestar declaración en causa que por este motivo instruyo.—Valencia, 22 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, José María Murcia. JM—3581

7425

Las personas que puedan dar detalles acerca del hecho de la aparición del cadáver de un niño en la playa del Perello y punto denominado Calderet, de unos cuatro años y vistiendo zapatos blancos de lona, calcetines algodón color café, camisa blanca de percal a rayas, camisetita punto inglés color violeta, cazadora con cinturón de pana y pantalón de pana igual a la cazadora; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. José María Murcia Sanz de Andino, al objeto de deponer cuanto sepan sobre el hecho de autos.—Valencia, 23 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, José María Murcia. JM—3582

7426

Las personas que puedan dar detalles sobre el hecho de la aparición del cadáver de un hombre en la playa del Puig, sitio denominado Gola del Maltés, completamente desnudo, con un trapo negro rodeado al pecho, de unos cuarenta ó cuarenta y cinco años; comparecerán, en término de treinta días, en este Juzgado, sito Comandancia de Marina, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José María de Murcia y Sanz de Andino, al objeto de deponer cuanto sepan sobre el hecho de autos.—Valencia, 23 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, José María de Murcia. JM—3583

7427

Las personas que puedan dar detalles acerca del cadáver de un hombre como de cuarenta a cuarenta y cinco años, que vestía uniforme color kaqui, con un galón dorado en la bocamanga de la guerrera, y un número 9 en el cuello de la misma, y llevaba una sortija de aluminio con una alegoría dorada en el centro, un lápiz-tinta y un billete del tranvía eléctrico de Orán, que apareció el día 26 de Mayo último en Canet de Berenguer a la desembocadura del río Palencia; comparecerán, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, con objeto de prestar declaración en causa que por este motivo instruyo.—Valencia, 21 de Agosto de 1917. El Juez instructor, José María Murcia. JM—3584

7428

Las personas que puedan dar detalles sobre el hecho de la aparición de un ca-

dáver de mujer, al parecer joven, en la playa de Albaraya, sitio denominado Camino Hondo, la cual vestía delantal y blusa á rayas azules, sobre corsé blanco, con las iniciales J. S., marcadas con hilo encarnado, camisa blanca y corsé azul, medias negras y alpargatas de lona; comparecerán, en el término de treinta días, en este Juzgado, sito Comandancia de Marina, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José María de Murcia y Sanz de Andino, al objeto de deponer cuanto sepan sobre el hecho de autos.—Valencia, 22 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, José María de Murcia.

JM—3585

Los que se consideren herederos del marinero fallecido Antonio Callejón Cruz; comparecerán, en término de quince días, ante D. Juan Albaladejo y López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para practicar unas diligencias en expediente por fallecimiento abintestado del marinero Francisco Callejón Cruz.—Dado en Cartagena á 1.º de Septiembre de 1917. El Juez instructor, Juan Albaladejo.

JM—3499

TOMAS ARRUFAT, Miguel; comparecerá, dentro del término de quince días en Tarrasa, ante el Juez instructor don Pablo González Torres, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón segunda Reserva, número 65, para responder á los cargos que le resultan en la causa que instruye por hallazgo de explosivos en el Sindicato Obrero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tarrasa, 25 de Agosto de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Pablo González.

JG—8565

### Juzgados de Primera Instancia

#### ALBACETE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en expediente que se tramita á instancia de Nicanor Cortés Vargas, recluso de la prisión Central de San Miguel de los Reyes, de Valencia, cumpliendo la condena que le fué impuesta en causa de este Juzgado, sobre homicidio del gitano Antonio Eleria Fajardo, en solicitud de la gracia de indulto, que se establece en la ley de 13 de Junio de 1870, se cita á María Cortés Amador, viuda de dicho interfecto, que habló con él mismo en esta capital, calle de San Antonio, número 35, cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, á contar de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado á manifestar si se opone ó no á la solicitud de indulto; previniéndosele que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Albacete, 17 de Septiembre de 1917.—El Secretario judicial, Enrique Sánchez.

JO—11585

#### ALCALÁ LA REAL

D. Rafael González de Lara, Juez municipal, ó interino de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de una mula de raza española, de siete años, alzada 1,45 metros, pelo castaño claro, hierro particular una M en

la tabla izquierda del cuello, un lunar en la frente y otro en el corbejón izquierdo, y en el anca izquierda hierro de La Mundial, sustraída á Francisco José Cabezas Pérez la noche del 6 al siete del actual en la inmediaciones del cortijo Cañada del Agua, término de Alcaudete, y, caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real, á 17 de Septiembre de 1917.—El Juez, R. González de Lara.—Por mandado de S. S.ª, Antonio Escobar.

JO—11663

#### ANTEQUERA

En la noche del 11 de los corrientes, y en el sitio viña del cortijo Cañaveralejo, de este término, fué herido por disparo de arma de fuego el vecino de esta ciudad D. José María Moreno Checa por un sujeto desconocido, y que pareciera vestía traje de campo y llevaba revólver.

Con tal motivo se instruye sumario, y se hace público para que, por medio de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se practiquen diligencias encaminadas á su captura, y verificada, lo pongan en esta Cárcel á mi disposición.

Antequera, 15 de Septiembre de 1917.—El Juez, Joaquín G. Marifia.

JO—11589

#### ARCOS DE LA FRONTERA

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me halló instruyendo por hurto de cerdos de Manuel Ramírez y don Jaime Laines, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el 12 del actual del sitio Las Palomas, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichos semovientes, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

#### Señas.

Dos cerdos de cinco á seis arrobas, con la oreja izquierda rajada y la derecha despuntada, propiedad del Manuel Ramírez.

Otros dos de cuatro arrobas, pelo colorado, con hoja de higuera en las dos orejas, propios de D. Jaime Laines.

Dado en Arcos de la Frontera, á 17 de Septiembre de 1917.—El Juez, Francisco Díaz Plá.—P. S. M., Aniceto Bocos.

JO—11664

#### ARCHIDONA

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de dos billetes del Banco de España de 1.000 pesetas, dos de 500, 25 de 100 y 10 de 50, los que han sido robados á la vecina de ésta, D.ª Ana María Astorga Santana, los cuales serán puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren.

Asimismo se proceda á la detención del autor ó autores del hecho, que igualmente serán puestos á disposición de este Juzgado ó en la Cárcel de este partido.

Archidona, 14 de Septiembre de 1917.—Graciano Guijarro.—El Secretario.

JO—11618

#### BADAJOZ

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Javier Fernández Vargas, de veintidós años de edad, soltero, tratante, vecino de Córdoba, calle Pótreros, 7, sin instrucción ni antecedentes penales.

Diego Cádiz, de treinta años de edad, alto, moreno, con bigote, ojos grandes, chaqueta de pana lisa, pantalón de jerga color café, usando sombrero de ala plana, blanco; y

Francisco Flores, de veinticinco años de edad, estatura mediana, rubio, ojos azules, con bigote, sombrero color café, de ala plana, teniendo dicho sujeto una cicatriz en el lado izquierdo de la barba, usa chaqueta negra y pantalón igual, de pana lisa; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado, para declarar sobre los cargos que le resultan en el sumario número 55 de este año, que instruye por hurto, apercibidos de que, si no lo hacen, les parará el perjuicio á que dieren lugar.

Dado en Badajoz á 15 de Septiembre de 1917.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.

JO—11615

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la práctica de las más activas gestiones en averiguación de quién sea el individuo ó individuos que en los días del 20 al 25 de Agosto último dieron fuego al rastrojo de una finca propia del vecino de esta capital D. Julián Alvarez Corchero, (a) Banasta, al sitio Fuerte de Pardaleras, de este término, cuya finca linda con la carretera de esta ciudad á Valverde de Leganés, habiéndose quemado siete árboles de los plantados en las márgenes de la misma, en su hectómetro 5, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado en el sumario que instruye á consecuencia de dicho hecho con el número 132 de este año.

Dado en Badajoz á 15 de Septiembre de 1917.—El Juez, Francisco Alcántara. El Secretario judicial, Manuel Maquada.

JO—11591

#### CAMPILLOS

D. Francisco Campos Aciego, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido, por disfrutar de licencia el propietario.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la burra que después se reseña, la cual fué hurtada el día 30 del pasado Agosto en término de Peñarrubia en una haza de diez fanegas cerca de dicho pueblo, propiedad la burra de D.ª María Dolores Rodríguez Molina, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

#### Señas de la burra.

Burra blanca, cerrada, alzada regular, con un lunar negro en el anca derecha y



Otro en la oreja de hierro de la noche, marcada con el letrero de la Compañía El Fénix Agrícola, M. número 6.

Dado en Campillos á 14 de Septiembre de 1917.—El Juez, Francisco Campos. JO—11592

## DOLORES

En el sumario que se instruye en este Juzgado por disparo de arma de fuego contra Felipe Figueroa Ortega, se ha dictado en el día de hoy auto de terminación, y en su virtud y por la rebeldía de dicho procesado, se emplaza á éste para que dentro del término de diez días, comparezca ante la Audiencia provincial de Alicante, asistido de Abogado y Procurador que le defienda y represente, bajo apercibimiento si no lo hace de nombrarse de oficio.

Dolores, 14 de Septiembre de 1917.—El Secretario judicial, Pedro Crau. JO—11408

## FUENTE DE CANTOS

D. Antonio Ballod y Keller, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 108 del año actual, se sigue sumario por hurto de cerdos, cuyas señas al final se expresan, verificado en la noche del 3 al 4 del actual en las cercas que Francisco Hidalgo López, vecino de Valencia del Ventoso, tiene al sitio llamado Las Partidas en dicho término municipal, y en auto de esta fecha he acordado se publique la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID* para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la policía judicial, se proceda á la busca y rescate de dichos cerdos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado con las personas ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

## Señas.

Tres cerdos de año y medio. Otro de un año, entero este último. Una hembra de un año, recién capada; todos colorados, algo canos, señal oreja izquierda, agujero con rabisaro, y en la derecha hendida, y en el costado izquierdo herrado con una S.

Dado en Fuente de Cantos á 15 de Septiembre de 1917.—El Juez, Antonio Ballod.—El Secretario, Emilio Carrascosa. JO—11593

## GETAFE

En providencia dictada el 10 de Febrero de 1914 por el señor Juez de primera instancia de este partido de Getafe, en el juicio universal para la adjudicación de los bienes dejados por D.<sup>a</sup> Consolación Carrasco Gil, natural de San Martín de la Vega, hija legítima de Prudencia y de Juana, que falleció á los dieciocho años de edad, soltera, en el pueblo de Moraleja de Enmedio, el 9 de Mayo de 1886, bajo testamento otorgado el día 6 del mismo mes de Mayo ante el Notario que residió en dicho Moraleja D. Felipe Sauquillo Torrero, disponiendo, entre otras cosas, que institúa por sus únicos y universales herederos á sus tíos Ceferino Carrasco y Balbino Rodríguez para que disfrutasen todos los bienes durante su vida, y fallecido que fuera el último de éstos, pasen los bienes que quedasen á sus primeros hermanos Melitón y Félix Carrasco y un tal Matías, cuyo apellido ignoraba, si bien es Carrasco el segundo apellido que tenía, y á los demás primeros hermanos que tenía, se admitió la demanda á nombre de D.<sup>a</sup> Deogracias Tomé Ca-

rrasco, que compareció promoviendo el indicado juicio universal y solicitando que se resolviera que los primos hermanos herederos de D.<sup>a</sup> Consolación Carrasco Gil que no se expresan en el testamento, son Florentino, Alfonso y Tirso Gil del Rincón, Vicenta, Margarita y Prudencia Carrasco Panadero, Anselmo y la recurrente Deogracias Tomé Carrasco, Dámasa González Carrasco é Inocenta Carrasco Nieto; y en virtud de lo acordado en providencia de 16 de los corrientes se llama por segunda vez á los que se crean con derecho á los referidos bienes para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses á contar desde la fecha de la publicación del presente en la *GACETA DE MADRID*; significándose que por consecuencia de los primeros edictos no lo ha verificado ninguna persona.

Getafe, 20 de Agosto de 1917.—El Secretario, Licenciado Juan Guillén.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, el Juez de primera instancia. JO—250

## GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado, y por testimonio del Secretario que refrenda, se sigue con el número 55 del año actual causa por robo de 297 pesetas, efectuado en la bodega de la colonia Villaflores, término municipal de Iriepal, propiedad de la finada Excm.a señora Condesa de la Vega del Pozo, la noche del 7 al 8 del actual; y por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho, procediendo á su detención, así como á la ocupación del metálico sustraído, caso de ser habido.

Dado en Guadalajara á 15 de Septiembre de 1917.—Buenaventura Sánchez-Cañete.—El Secretario, P. H. P. Eduardo la Lmeta. JO—11672

## HUESCAR

D. Antonio Pérez López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.<sup>o</sup> del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Ramón Hernández Ruiz, como de unos cincuenta años de edad, casado, natural de Baza, vecino de Huescar, de donde es Secretario del Juzgado de primera instancia é instrucción, siendo sus señas particulares: alto, grueso, pelo algo canoso, pintado de viruelas, color de cara algo encendida, un poco cano, cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado á notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional y recibirle declaración inductiva en la causa que contra el mismo se sigue por los delitos de falsedad y desacato, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares é individuos de la Policía judicial, principalmente á las de Madrid, Granada y Baza, donde se sospecha puede encontrarse el procesado, que procedan á la busca, captura y conducción del mismo, poniéndole, si fuere habido, á disposición de este Juzgado ó en la Cárcel preventiva de esta ciudad, en clase de preso provisional.

Dado en Huescar (Granada) á 10 de

Septiembre de 1917.—El Juez, Antonio Pérez López.—El Secretario habilitado, Alfredo Miranda. JO—11594

## JAÉN

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de las caballerías que se reseñan á continuación, propiedad de Juan del Moral Navarro, al que le fueron sustraídas la noche del 9 del actual, del cortijo Torre Torelero viejo, de este término, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

## Reseñas del ganado.

Un mulo capón, de diez años, alzada 1,45 metros, capa negra, bociclaro, con el hierro de la Compañía La Agrícola Española, letra E, número 4, en la anca derecha.

Una mula de siete años, alzada 1,45 metros, capa negra, con la misma marca en la nalga derecha y en la izquierda al de El Fénix Agrícola, lunares blancos en los costillares, casi castaña y bebe en negro. Dado en Jaén á 13 de Septiembre de 1917.—José James.—El Secretario, Julián Herranz. JO—11595

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de un mulo capón, de doce años, con 1,49 metros, pelo claro, raza española, con lunares blancos en ambos costillares y cruz, cabos oscuros y cabeza canosa, propiedad de José Blanco Caraso, que fué sustraído el 4 del actual, del sitio nombrado El Caz ó Pozo de Muliabán, término de Torre del Campo, y, caso de ser habido, se ponga á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre.

Dado en Jaén á 16 de Septiembre de 1917.—José James.—El Secretario, Julián Hervás. JO—11623

## LA CORUÑA

D. José Morandeira Rico, Juez de instrucción de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado se sigue sumario sobre hurto frustrado de una cartera á Manuel Ferreiro Barjá, el 9 de Agosto último, en ocasión en que viajaba en la plataforma de un tranvía por esta ciudad, por cuyo hecho se declaró procesado y se halla en prisión Agustín Juan Arias, hijo de Agustín y Dolores, de treinta y un años, litógrafo, soltero, natural y vecino de Bilbao, á quien se le ocupó en el acto de ser detenido un reloj de oro, repetición, marca «Universal Watch», de dos tapas; una sortija de señora, de oro y diamantes; unas llaves, una navaja de Albacete, un cortaplumas pequeño y una papeleta del Monte de Piedad de León á nombre de Julio Espinola, en la que figura empeñado un dije moneda de oro, de 18 de Julio próximo pasado; y por medio del presente edicto, que se insertará en la *GACETA DE MADRID*, se llama á las personas que se crean dueñas de tales efectos para que dentro del término de quinto día concurran á este Juzgado á manifestarlo.

La Coruña, 13 de Septiembre de 1917.—José Morandeira Rico.—El Secretario. JO—11620

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez interino de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de un burro, edad cuatro años, de 1,30 metros de alzada, capa negra, hierro del Fénix Agrícola, S número 7 en la cadera derecha, cuya caballería fué hurtada del sitio llamado El Puerto, del término de Arquillos, el día 13 del actual, propiedad de Félix Moreno Navarro, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 22 de Agosto de 1917.—Antonio Espinosa. JO—11689

**LA RAMBLA**

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y ocupación de la yegua que al final se reseñará, propia de Salvador Raya Gómez, vecino de Fernán Núñez, hurtada en la noche del día 2 del corriente mes, de los terrenos del cortijo de la Higuera, de este término, y caso de ser habida la remitan á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

*Señas.*

Una yegua de doce años, colorada, lucera, hierro R en la nalga derecha, y en la izquierda El Fénix Agrícola, letra J número 11, algo gacha y muy barrigona.

Dado en La Rambla á 16 de Septiembre de 1917.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, por enfermedad, Pedro Jiménez. JO—11597

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de una rucha rucia oscura, lunar negro en la cadera izquierda, de tres á cuatro años, de marca hierro Alianza Agrícola en la misma cadera, propia de Manuel Jiménez Blí, vecino de San Sebastián de los Ballesteros, extraviada en la noche del 5 de los corrientes de los terrenos de la casilla Vistahermosa del Toril, de este término, y, caso de ser habida, la remita á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Dado en La Rambla á 14 de Septiembre de 1917.—Antonio Martínez Jordán. El Secretario: Por enfermedad, Pedro Jiménez. JO—11548

**LINARES**

D. Bibiano Ganón Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de una manta de viaje, á cuadros, y un colchón vacío, cuyas prendas le han sido hurtadas la noche del día 7 del corriente mes de un puesto de melones en la calle de Santiago, de esta ciudad, á Juan María Soriano Torres, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Linares á 13 de Septiembre de 1917.—Bibiano Ganón Carmona.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—11550

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, propiedad de Juan Colón Casado, la cual le ha sido hurtada el día 29 de Junio pasado del sitio titulado La Añoreta, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

*Señas de la caballería.*

Un mulo de nueve años, de 1,52 metros de alzada, atiende por Valenciano, hierro G. en la tabla izquierda del cuello; señaes del aparejo, hierro confuso C. S. en la cadera izquierda, otro forma herradura y el otre de La Mundial en el anca derecha.

Dado en Linares á 16 de Septiembre de 1917.—Bibiano Garzón.—El Secretario. JO—11598

D. Bibiano Gascón Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades judiciales y encargo á los dependientes de la Policía dispongan se proceda á la busca y rescate de las aves, que al final se expresan, de la propiedad de Laura Sema Leal, y que fueron hurtadas en la noche del día de ayer de un corral de su domicilio, sito en la estación de Baeza, de este término; asimismo procederán á la busca y captura del autor ó autores del hecho y detención de quienes en su poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad.

*Semovientes que se expresan.*

Dos pavas, un pavo y cuatro gallinas; un pavo y una pava, plumas negras, y las gallinas también negras.

Dado en Linares á 14 de Septiembre de 1917.—Bibiano Gascón.—El Secretario. JO—11552

**LLERENA**

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo bajo el número 120 del año actual por el delito de rebelión, he acordado llamar, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, ó ante los Juzgados de instrucción ó municipales de sus respectivos domicilios, á cuantas personas puedan deponer acerca de los hechos ocurridos en la noche del 12 al 13 de Agosto último, y durante este último día, en la villa de Azaña, con motivo de la huelga, y entre ellos el de la corta de los hilos telegráficos y telefónicos desde la línea férrea de Peñarroya á Fuente del Arco, autores de ellos y participación que en este último hayan podido tener los procesados Antonio Aldana Castillo, (a) *Millonario*; Antonio Pulgarín Naranjo, (a) *Ruiso*; Francisco Labato Asensio, (a) *Marcote*, y Manuel Sánchez Guerra, (a) *Murguista*.

Dado en Llerena á 17 de Septiembre de 1917.—El Juez, José González Donoso.—El Secretario judicial, Jesús Alfeirán Taboada. JO—11625

**MARTOS**

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación ordenen á sus dependientes procedan á la busca de la caballería que á continuación se reseña, perteneciente á José Martínez Castro, vecino de Valdepeñas de Jaén, hurtada la noche del 2 al 3 del actual en

terrenos del cortijo Cimorro, término de dicho pueblo, y caso de ser habida la pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de la caballería.*

Una mula, edad catorce años, pelo algo castaño, alzada más de la marca, labrados á fuego los corbejones, ya cicatrizados, en una de las tablas del cuello tiene una letra confusa, pelos blancos en ambos costillares y en la cinchera, y en la nalga izquierda tiene el hierro de la sociedad de Seguros La Agrícola Española.

Dado en Martos á 13 de Septiembre de 1917.—Ramón Gascón.—El Secretario, Pedro Ocaña. JO—11554

**MÉRIDA**

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen las más activas diligencias para la busca y rescate de 520 á 530 pesetas, en papel, plata y calderilla, un saquito de lana, un cestillo de palma, una caja de hierro de fichero y sus fichas, robado en la noche del 5 al 6 del actual del casino El Liceo, en esta ciudad, procediendo además á la busca y captura de los autores del hecho, poniéndolos á mi disposición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 188 del corriente año.

Dado en Mérida, á 18 de Septiembre de 1917.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario judicial. JO—11627

Don Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías y efectos que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de dichas caballerías y efectos á Pedro Ramás Calvo, la noche del 9 del corriente, de la cuadra de su casa, calle Alameda de Montijo.

*Señas de las caballerías y efectos.*

Una mula de treinta meses, de 1,40 metros, castaña, rayada y cruzada, raya de cebra en las extremidades.

Otra mula de treinta meses, de la misma alzada, castaña, rayada y cruzada y raya de cebra en las extremidades.

Otra mula de cuatro años, de 1,47 metros, torda, rodada, hierro B en la yana derecha; las tres con el hierro del Fénix Agrícola, letra B, número 4, en la izquierda.

Una silla con estribos.

Una manta entrefina, negra, formando cuadros azules.

Unas cañas, botas de becerro blanco y unas alforjas de tela de costales de hilo, nuevas.

Dado en Mérida, á 14 de Septiembre de 1917.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—11555

**MONTAÑECH**

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á to-

das las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de caballerías, ocurrido en término de Benquerencia el día 8 del actual, á los vecinos de dicho pueblo, Juan Francisco Alonso y otro.

#### Señas de los semovientes.

En jumento de siete años, alzada 1,13 metros, pelo rucio, rayas de mulo y el hierro de la Compañía La Mundial en la nalga izquierda.

Otro jumento de once años, alzada 1,22 metros, pelo rucio y con el hierro de la misma Compañía en el anca derecha.

Una jumenta de ocho años, pelo castaño claro, alzada 1,14 metros y con el hierro de la Compañía en la nalga izquierda.

Dado en Montánchez á 15 de Septiembre de 1917.—Luis Rodríguez.

JO—11599

#### NAVA DEL REY

Don Fermín Lozano Contra, Juez de instrucción de Nava del Rey y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, se cita á Segundo Graís, vecino de San Román de la Naranja, cuyas circunstancias y actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle Evangelista, de esta población, al objeto de ser oído en el sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 34 del corriente año, sobre infracción de la ley de Caza; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho; pues así lo tengo acordado en el mencionado sumario.

Dado en Nava del Rey á 14 de Septiembre de 1917.—El Juez Fermín Lozano.—El Secretario judicial, P. H., Modesto Q. Campos.

JO—11558

#### OCAÑA

D. José María Rodríguez del Valle y Ruiz, Juez de primera instancia del partido de Ocaña.

Por el presente edicto hago saber que en dicho Juzgado, y á instancia de doña Ramona Bardagi Almonacid, mayor de edad, propietaria y vecina de Cañete, vinda de D. José Norel Calvente, Registrador que fué de la Propiedad de este partido de Ocaña, que falleció en 26 de Julio de 1916, se sigue expediente como heredera de dicho señor en unión de sus hijos D. José, D.<sup>a</sup> María, D.<sup>a</sup> Ascensión, D. Ramón y D.<sup>a</sup> Aurora Norel Bardagi, según testamento que otorgó en Huete el 23 de Abril de 1912, que fué su última disposición testamentaria, para que le sea devuelta la fianza que para responder del cargo que ejercía, tiene constituida su difunto esposo, el cual desempeñó también los Registros de la Propiedad de Riaño, Sala de los Infantes y Huete en propiedad, y los de Manzanares y Valdepeñas interinamente, siendo el último el de este partido de Ocaña.

Y para cumplir lo prevenido en el artículo 409 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, he acordado en providencia de esta fecha, anunciar la devolución de dicha fianza por medio de este primer edicto, á fin de que todos

aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra el Registrador de la Propiedad que fué, D. José Norel Calvente, presenten la oportuna reclamación en el plazo de tres meses cada edicto, de tres que se publicarán, á contar desde el día siguiente en que aparezcan en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante este Juzgado de primera instancia del partido de Ocaña.

Dado en Ocaña, á 18 de Septiembre de 1917.—El Juez de primera instancia, José María Rodríguez.

JO—11628

#### OLIVENZA

D. Antonio Artola Guardiola, Juez de Instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de los semovientes que al final se expresan, de la propiedad del vecino de Oliva de Jerez, Rafael Muñoz Delgado, los cuales fueron sustraídos en la noche del 5 al 6 del actual de la dehesa Valmojado, término de Almendrol, y, de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que bajo el número 99 del corriente año se instruye en este Juzgado.

#### Señas de los semovientes.

Tres cerdos de dos años, uno negro y dos colorados; el primero con hendidura en la oreja derecha y agujero en la izquierda; todos con el hierro formando asa de caldero, siendo hembra uno de los colorados.

Dado en Olivenza á 13 de Septiembre de 1917.—El Juez, Antonio Artola.—El Secretario, Antonio Lora.

JO—11604

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, de la propiedad del vecino de Alconchel, Cayetano Gutiérrez Gallardo, las cuales fueron sustraídas en la noche del 2 al 3 del actual de la dehesa La Aromada, término de Olivenza, y caso de ser habidas serán puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en el sumario que bajo el número 97 del corriente año se instruye en este Juzgado.

#### Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de tres años, alzada 2,50 metros, castaño claro, raza española, con un lunar de pelos blancos intercalados por la capa en el ijar izquierdo, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la maza izquierda.

Otro mulo capón, de cuatro años, de 1,50 metros de alzada, castaño oscuro, con el hierro también de la citada Compañía en la misma maza.

Dado en Olivenza á 8 de Septiembre de 1917.—Antonio Astola.—El Secretario, Antonio Lora.

JO—11225

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y

Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, perteneciente uno á Pascasio Tanco Hernández, vecino de Oliva de Jerez, y el otro á Antonio Montero González, que lo es de Táliga, cuyos semovientes fueron sustraídos en la noche del 3 al 4 del actual de la dehesa de Jatillo, término de Alconchel, y caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en el sumario que bajo el número 100 instruye este Juzgado por hurto de caballerías.

#### Señas de los semovientes.

De Pascasio Tanco Hernández:

Una jumenta rucia oscura, de cinco años de edad, de regular alzada, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el jamón izquierdo.

De Antonio Montero González:

Una jumenta de cuatro años, parda, de regular alzada, con el hierro de la Compañía La Agrícola Española en el jamón derecho.

Dado en Olivenza á 12 de Septiembre de 1917.—Antonio Astola.—El Secretario judicial, Antonio Lora.

JO—11445

#### POSADAS

D. Manuel Cabrilla Palacios, Juez municipal de esta villa é interino de instrucción de la misma y su partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y captura de un sujeto desconocido, de las señas que al final se expresarán, que en los días 21 de Agosto y 4 del actual cometió varios robos á distintas personas, en cantidad de 40,50 pesetas, en término de Palma del Río, así como el rescate de la expresada cantidad de metálico, y caso de ser habidos, tanto el uno como la otra, sean puestos, el primero en la prisión de esta villa en clase de detenido, y ambos á disposición de este Juzgado.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### Señas del desconocido.

Alto, delgado, bigote grande castaño, muy tostado del sol; viste sombrero negro de alas muy pequeñas, chaqueta ó blusa oscura, pantalón de pana color canela casi blanco, con un remiendo negro entre largo por encima de la rodilla izquierda y portador de un remington con portafusil de cuero.

Dado en Posadas, á 14 de Septiembre de 1917.—Manuel Cabrilla Palacios.

JO—11559

#### REQUENA

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia acordada en el sumario número 51 del corriente año, incoado sobre delito contra la forma de gobierno, ha mandado sea citado Juan Rodríguez Fraile, mozo del tren número 88, que pasó por la estación ferroviaria de esta ciudad el día 17 del próximo pasado mes de Julio, para que, á los efectos de serle recibida declaración y practicar otras diligencias, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 25 del actual, á las doce horas, con obligación de concurrir al primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas, según previene el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Requena, 14 de Septiembre de 1917.—El Secretario, P. H., Enrique Jimeno.

JO—11694

**SEVILLA—MAGDALENA**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí en sumario por lesiones de Francisco Fernández y Fernández, natural de Madrid, hijo de Francisco (difunto) y de Manuela Fernández Hernández, y de quince años de edad, se ha mandado instruir del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á la madre de dicho lesionado, cuyo paradero se ignora, para que en el término de ocho días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á hacer uso de su derecho en dicho sumario, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Y para que conste y llegue á conocimiento de la Manuela Fernández, expido el presente en Sevilla, á 14 de Septiembre de 1917.—El Secretario, P. H., Rafael Ballesteros. JO—11566

**TRUJILLO**

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, propia de Sergio Regodón Alia, vecino de Santa Ana, y que desapareció la noche del 31 de Agosto último de una cerca Hamada Arroyo Sazchar término de dicho pueblo, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 75.

Y, si fuere habida, la pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan su adquisición legítima.

*Señas de las caballerías.*

Una potra de tres años, alzada 1,49 metros, pelo castaño encendido, patialzada de los pies y de la mano derecha, parte interna, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Dado en Trujillo, á 14 de Septiembre de 1917.—El Juez, Joaquín de Domingo. P. S. M., el Secretario. JO—11570

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—CENTRO**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.004 de orden del año 1917, contra Wenceslao Aguilar Lagos, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Salvador Higuera, y Adjuntos D. Félix García y D. Ednardo Bermúdez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Wenceslao Aguilar Lagos, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Wenceslao Aguilar Lagos, á la pena de seis días de arresto, represión y al pago de las costas del juicio, y toda vez que se ignora su domicilio ó paradero, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Salvador Higuera.—E. Bermúdez.—Félix García Huerta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Wenceslao Aguilar Lagos, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 31 de Agosto de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º, Higuera. JO—11030

**MADRID—CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.799, seguido en este Juzgado contra Alejandro Martín Vicente, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 14 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Juan F. del Pino y D. Mariano García; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Alejandro Martín Vicente,

»Fallamos, condenando al denunciado Alejandro Martín Vicente, á la pena de cinco pesetas de multa y represión y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—Mariano García.—Juan F. del Pino.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Alejandro Martín Vicente, expido la presente en Madrid á 15 de Agosto de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—10848

En el expediente de juicio verbal de faltas número 966, seguido en este Juzgado contra Antonio García Soler, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 17 de Julio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Juan L. Ramírez y D. Antonio Villegas, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Antonio García.

»Fallamos, condenando al denunciado Antonio García Soler á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. A. Gómez Alarcón.—Juan Luis Ramírez.—Antonio Villegas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio García Soler, expido la presente en Madrid á 7 de Agosto de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—10611

En el expediente de juicio verbal de faltas número 897 seguido en este Juzgado contra Luis Ballester Blanco, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 23 de Julio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Juan L. Ramírez y D. Antonio Villegas, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Luis Ballester Blanco;

»Fallamos, condenando al denunciado Luis Ballester Blanco á la pena de diez días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—Antonio Villegas.—Juan Luis Ramírez.»

»Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Luis Ballester Blanco, expido la presente en Madrid, á 26 de Julio de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—10610

**Jurisdicción de Guerra.**

**MADRID**

D. Manuel Quirós y Palacios, Coronel de Infantería, Juez permanente de la Capitanía General de la primera Región y de la causa instruida contra 67 paisanos, acusados del delito de resistencia y agresión á la fuerza armada.

Usando de las facultades que me concede el Código de Justicia Militar, por el presente cito, llamo y emplazo al paisano Antonio González Martínez, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de las Huertas, número 65, tercero, con el fin de prestar declaración en la causa de referencia.

Y para que tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID.

Dado en Madrid á 10 de Septiembre de 1917.—Manuel Quirós. JG—3720

**MELILLA**

D. Ricardo Fajardo y Alienda, Capitán de Infantería, Juez permanente de la Comandancia General de Melilla y Juez instructor del expediente por falta de embarque del soldado de Intendencia Juan Argüelles Bolaños, en virtud de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo al soldado que fué de Intendencia, domiciliado en Barcelona, calle del Cid, número 7, Juan Argüelles Bolaños, para que el término de treinta días comparezca en este Juzgado, sito en la calle de la Infantería, número 18 (Melilla), para oír notificación de la resolución recaída en el referido expediente, habiendo acordado que en diligencia de este día, bajo apercibimiento de que, si no compareciera en el término expresado, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Melilla, 4 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Fajardo. JG—3727

**Jurisdicción de Marina.**

**RIBADEO**

D. Abelardo Vázquez Lago, Segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, Juez instructor de causa instruida contra D. Generoso López Lourín, por arrojar escombros en la ría de la Espiñeira.

Hacer saber: Que por medio del presente edicto, cito y emplazo, al individuo Juan Pérez Rodríguez, para que en el plazo de treinta días se presente en el Juzgado especial de Marina, sito en la Capitanía de Puerto, á prestar declaración en causa que se instruye contra don Generoso López Lourín, por arrojar escombros en la ría de la Espiñeira.

Ribadeo, 5 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Abelardo Vázquez. JM—8739